



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**15 de septiembre de 2021**

## ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

### CES

1	15/09/2021	Revista Cameral de Sevilla, 12	El Ayuntamiento firma convenios de colaboración con la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios CCOO, v...	Escrita
2	15/09/2021	Revista Cameral de Sevilla, 15	El Comité de Representación de la Plataforma #SevillaYA se reúne con el subdelegado del Gobierno Carlos Toscano Sá...	Escrita

### ASOCIADOS CES

3	15/09/2021	ABC Sevilla, 48	Las pymes alertan: subir el SMI arrasará con el empleo	Escrita
4	15/09/2021	ABC Sevilla, 48	ATA denuncia que el Gobierno sigue dejando fuera a miles de autónomos de las ayudas directas	Escrita
5	15/09/2021	ABC Sevilla, 46-47	El hachazo de 2.600 millones de Sánchez enciende a las eléctricas	Escrita
6	15/09/2021	Diario de Sevilla, 42-43	El mercado recibe el plan del Gobierno para bajar la luz con un nuevo récord	Escrita
7	15/09/2021	ABC Sevilla, 24	El centro comercial Los Arcos estará renovado por completo en dos años	Escrita
8	15/09/2021	Diario de Sevilla, 10	Panattoni prevé crear 600 empleos en su parque logístico de Sevilla	Escrita
9	15/09/2021	ABC Sevilla, 27	Los pantanos se encuentran al 54% de su capacidad, seis puntos menos que hace un año	Escrita
10	15/09/2021	Diario de Sevilla, 21	Diputación habilita un para acceder a la ubicación de los repartidos en 80 municipios	Escrita
11	15/09/2021	Diario de Sevilla, 43	La electricidad subió un 34,9% en agosto y lleva el IPC al máximo desde 2012	Escrita

### ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

12	15/09/2021	ABC Sevilla, 16-17	El arzobispo decreta la vuelta de las procesiones «con normalidad»	Escrita
13	15/09/2021	ABC Sevilla, 32	Andalucía busca liderar el nuevo modelo de financiación regional	Escrita
14	15/09/2021	ABC Sevilla, 49	Declarados estratégicos dos proyectos de 162 millones	Escrita
15	15/09/2021	Diario de Sevilla	El curso arranca hoy totalmente presencial en los institutos	Digital
16	15/09/2021	ABC Sevilla, 33	La vuelta a la normalidad comienza por la cultura	Escrita
17	15/09/2021	ABC Sevilla, 10	Más espectáculos de danza, circo y músicas actuales	Escrita
18	15/09/2021	ABC Sevilla, 57	Luz verde al proyecto de ley que llevará el flamenco a las escuelas	Escrita
19	15/09/2021	ABC Sevilla, 20	La provincia contabiliza ya 25 municipios que se sitúan en la nueva normalidad	Escrita
20	15/09/2021	ABC Sevilla, 74	Vuelve la cita más esperada con el río Guadalquivir	Escrita
21	15/09/2021	ABC Sevilla, 27	El avance del otoño dejó 27 litros de lluvia en las últimas 24 horas	Escrita
22	15/09/2021	ABC Sevilla, 5	Susana no perdió las elecciones	Escrita
23	15/09/2021	ABC Sevilla, 24	Sevilla se suma a la alianza contra la pobreza infantil	Escrita
24	15/09/2021	ABC Sevilla, 34	La Junta de Andalucía oferta 2.605 plazas de empleo público para este año	Escrita
25	15/09/2021	ABC Sevilla, 50	El Registro Mercantil permite la votación de dos nuevos consejeros en la empresa	Escrita

### MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

26	15/09/2021	ABC Sevilla, 51	Los que más suben Evolución del Ibex 35 Mayores subidas y bajadas internacionales Los que más bajan	Escrita
27	15/09/2021	ABC Sevilla, 39	El Gobierno ve consolidada su alianza con ERC a medio plazo	Escrita

28	15/09/2021	ABC Sevilla, 36-37	Aragonès se planta tras el último intento de Junts de sabotear el diálogo	Escrita
----	------------	--------------------	---	---------

## El Ayuntamiento firma convenios de colaboración con la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios CCOO, y UGT, para promover planes de igualdad en las empresas de Sevilla



las empresas con más de 50 personas en plantilla.

El presidente de la Cámara de Comercio subrayó que “la igualdad efectiva entre hombres y mujeres no sólo es una obligación legal sino que en la actuación diaria de las empresas es un compromiso asumido desde el convencimiento moral y se convierte en principio fundamental en las políticas de gestión de sus recursos humanos”.

“Desde la Cámara -continuó- estamos comprometidos en hacer llegar a las empresas, la importancia de implantar un plan de

**E**l Ayuntamiento de Sevilla, la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios, CCOO y UGT colaborarán para impulsar la elaboración y aprobación de planes de igualdad en las empresas sevillanas en cumplimiento de la nueva normativa. Para ello, se han suscrito cuatro convenios de colaboración con el objetivo de desarrollar acciones de asesoramiento y divulgativas que permitan la puesta en marcha de estrategias que reduzcan la brecha salarial y la desigualdad en el trabajo.

El Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, firmó los convenios nominativos con el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, con el presidente de la CES, Miguel Rus, con el secretario general de CCOO Sevilla, Alfonso Vidán, y con el secretario general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés. Al acto asistieron también la delegada de Igualdad, Participación Ciudadana, Educación y coordinación de distritos, Adela Castaño, y la delegada de Recursos Humanos y Modernización, Clara Macías.

Los convenios, que se firman por primera vez en la ciudad, suponen una aportación económica por parte del Ayuntamiento a cada uno de los agentes sociales y económicas para contribuir a financiar programas y acciones específicas de información, divulgación, sensibilización y asesoramiento a las empresas y a sus plantillas para que se pongan en marcha los planes de igualdad que deben contribuir a reducir la desigualdad en el ámbito del trabajo. Estos planes, además, son ya obligatorios, de acuerdo con unos plazos, para todas

igualdad interno de la misma manera que nuestra corporación y sus empresas participadas Eusa Nuevas Profesionales y Cecna cuentan con un Plan de Igualdad para la plantilla, que implantará más de 20 medidas en el plazo de tres años”.

Por su parte, el Presidente de la CES, Miguel Rus, insistió en “la necesidad de crear una fuerte concienciación en el tejido empresarial, para garantizar la igualdad dentro de las empresas independientemente de su tamaño. Para ello, tenemos que promover el acceso al trabajo y la promoción de las carreras profesionales sin distinción de género. La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre las empresas sevillanas, en este caso el número cinco, son una de las líneas estratégicas de la CES, organización comprometida con la igualdad, diversidad e inclusión como palancas de competitividad empresarial”.

El secretario general de CCOO de Sevilla, Alfonso Vidán, puso en valor la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla y ha señalado que “ha sido un trabajo arduo que muestra el compromiso que tenemos las organizaciones sindicales y empresariales para alcanzar la igualdad en el mundo del trabajo y que convierte a Sevilla en ciudad pionera en este sentido”. Vidán ha recordado que “el desarrollo de los planes de igualdad en las empresas sevillanas ocupa un papel central en lograr la igualdad en las relaciones laborales, pero también en la sociedad en general, y por ello nos comprometemos a que se lleve a la práctica”.

## El Comité de Representación de la Plataforma #SevillaYA se reúne con el subdelegado del Gobierno Carlos Toscano Sánchez

El subdelegado del Gobierno dará traslado al Ministerio de Transportes de la carta firmada por los miembros del Comité de Representación de #SevillaYA

El Comité de Representación de la Plataforma #SevillaYA se ha reunido hoy con el subdelegado del Gobierno, Carlos Toscano Sánchez, con motivo de la presentación en el Registro General de la Administración General del Estado de la carta que se entregó al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, el pasado 15 de enero, durante su visita a Sevilla.

En dicha carta, que está firmada por los miembros del Comité de Representación de la Plataforma, se solicita al ministro de Transportes la tramitación por vía de urgencia del paso por el río Guadalquivir y el cierre definitivo de la SE-40, así como la conexión de Santa Justa Aeropuerto, la Red Completa de Metro y el impulso de la red de cercanías.

A la reunión con subdelegado han asistido: Miguel Rus, presidente de la CES, Juan Bautista, secretario general de UGT, Carlos Aristu secretario general de CC.OO., Francisco Herrero, presidente de la Cámara de Sevilla, Daniel Miranda Castán, subdelegado en Sevilla Colegio Ingenieros Industriales, Luis Moral Ordoñez, decano Andalucía Colegio Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Alfonso Carnerero, vicepresidente de Iniciativa Sevilla Abierta, José Pozo, vicepresidente de Gaesco y Agustín Arguelles, representante provincial del Colegio Oficial del Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos.



De este modo, la plataforma sigue reclamando a las diferentes administraciones las infraestructuras que Sevilla se merece y necesita para su desarrollo. Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria no va hacer más que acentuar las grandes carencias respecto a infraestructuras e inversión que sufre la provincia.

## Las pymes alertan: subir el SMI arrasará con el empleo

► El pulso en el Gobierno mantiene la incógnita sobre cuál será el alza, que puede pulverizar hasta 130.000 puestos

MARÍA CUESTA / SUSANA ALCELAY MADRID

Jóvenes sin cualificación, empleadas del hogar, trabajadores del campo y pymes y autónomos serán los principales damnificados de una inminente subida del salario mínimo, cuyo porcentaje de incremento sigue siendo hoy una incógnita. ¿El motivo? Nadie se pone de acuerdo, ni en el propio Ejecutivo, ni este con los agentes sociales. Mientras los ministros del ala socialista y de Podemos se pelean sobre la oportunidad o no de subir el indicador, los sindicatos exigen más allá de una medida estética, que, en cualquier circunstancia, es rechazada en estos momentos por la patronal, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Por ello, Cepyme decidió ayer poner cifras concretas a las consecuencias que, en su opinión, traerá esta decisión.

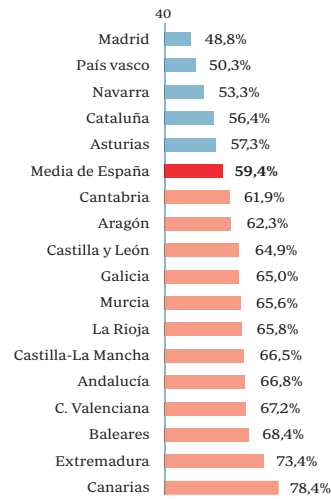
Según un estudio realizado por Randstad Research con la colaboración de la patronal de las pymes, un incremento del SMI hasta los 1.000 euros en catorce pagas (1.166,67 euros/mes) en 2022 (lo que supondría un alza del 5,3%), y un aumento intermedio del 2% (969 euros en 14 pagas, 1.130,50 euros/mes) tendría un impacto negativo sobre el empleo estimado de entre 60.000 y 130.000 puestos de trabajo desde su entrada en vigor hasta 2023, incluyendo tanto los empleos destruidos como los no creados como consecuencia del encarecimiento salarial.

El peligro se concentra además en los sectores más afectados por la pandemia, en hostelería y comercio, concluye el informe, que recuerda que el aumento del 5,3% del SMI para 2022 supondría un incremento acumulado de más del 52,6% desde 2016. Cepyme y Randstad avisan además de que «las consecuencias de este alza incidirán especialmente en los jóvenes y en los trabajadores con menor cualificación, para los que será más difícil encontrar empleo o conservar el que tienen».

El documento llama la atención también sobre el hecho de que una parte importante de las comunidades autónomas ya cumplen el objetivo que se supone persigue el Gobierno al elevar el SMI: que el salario mínimo suponga el 60% del salario medio del territorio. En concreto, un incremento del SMI del 2% para este año (969 euros en 14 pagas,

### Peso de SMI sobre el salario medio

Sobre datos de 2020



Fuente: Randstad Research y Cepyme

ABC

1.130,50 euros al mes) dejaría en una proporción superior al 65% del salario medio en al menos nueve comunidades autónomas y superaría el 60% en 12 de las 17 comunidades y estaría por encima del 73% en dos de ellas.

España es el tercer país de Europa con mayor incremento del SMI acumulado –ajustado por paridad de poder adquisitivo– entre 2016 y 2021 (47,7%), tras Rumania y Lituania, y multiplica por cinco y por 10 los aumentos promedio de Alemania o Francia. Y es que en 2019, el Gobierno aprobó un alza de esta renta del 22%, subida que, según cálculos del Banco de España, restó entre 0,6 y 1,1 puntos porcentuales a la creación de



La subida del SMI afectará a los jóvenes sin cualificación // EFE

empleo ese año, una tendencia que se cebó con especial virulencia con los jóvenes y los mayores de 45 años.

Y si hay dos colectivos en los que la subida del salario mínimo también puede afectar con más fuerza esos son el de las empleadas del hogar y el campo, tal y como avanzó ABC. Ambos dependen estrechamente de este indicador y acusan ya subidas de casi un 30% en dos años, una escalada muy difícil de digerir por ejemplo por pensionistas o trabajadores con bajos sueldos que necesitan contratar los trabajos de una cuidadora. Y el nuevo incremento se tomará, además, en un momento en el que se destruye empleo en ambos colectivos. Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, el régimen de empleadas de hogar contaba en agosto con 386.489 afiliadas, la cifra más baja desde 2012. En el caso de los trabajadores

del campo el alza de hasta 19 euros llegará tras una caída del empleo de casi 4.600 puestos de trabajo en un año y de 15.406 en agosto, según los últimos datos de la Seguridad Social. Fuentes del sector alertan a este diario del daño que tendrá el nuevo alza especialmente en cultivos permanentes como el olivar o los de frutos y hortalizas que generan miles de puestos de trabajo. Explican que esta situación lo que puede provocar es un abandono de los cultivos o un cambio hacia cultivos que requieren menos mano de obra, aunque en este caso con menos rentabilidad o negativa. La situación política es muy compleja. Tras meses de tensiones internas, de un pulso entre Nadia Calviño y Yolanda Díaz, el presidente cambió radicalmente de opinión y a finales de julio abrió la puerta a un alza, que también asumió la vicepresidenta económica.

## EL EJECUTIVO RECTIFICA Y FACILITA EL ACCESO

# ATA denuncia que el Gobierno sigue dejando fuera a miles de autónomos de las ayudas directas

S. E. MADRID

El Gobierno ha rectificado y permitirá acceder a más empresas a las ayudas directas, pero sigue dejando fuera a miles de autónomos que no van a poder presentar gastos para cobrar las ayudas aunque hayan perdido un 80% o 90% de ingresos», dijo ayer Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Tras las presiones del colectivo, Economía anunciaba ayer que «se amplía en cuatro meses, desde el 31 de mayo hasta el 30 de septiembre, el plazo de cobertura de las ayudas. Así, estas ayudas de carácter finalista podrán emplearse para el pago de deudas y costes fijos asumidos por las empresas desde marzo de 2020 hasta el 30

de septiembre de 2021». Añadía que «el decreto aclara que, dentro de las finalidades a las que se pueden destinar las ayudas, el concepto de costes fijos incurridos incluye las pérdidas contables generadas durante el período de cobertura. Así, autónomos y empresas podrán destinar las ayudas a satisfacer deudas y realizar pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como a compensar los costes fijos incurridos, incluidas las pérdidas contables, siempre que se hayan generado en el plazo establecido y procedan de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 (fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/2021)».

# El hachazo de 2.600 millones de Sánchez enciende a las eléctricas

- ▶ El Consejo de Ministros aprueba un plan de choque que pretende desinflar el recibo de la luz hasta un 30%
- ▶ El sector energético acusa al Gobierno de crear inseguridad jurídica y atentarse contra la ortodoxia de Bruselas

GUILLERMO GINÉS / TERESA SÁNCHEZ MADRID

La escalada del precio de la luz, que hoy subirá hasta el máximo histórico de 172,78 euros por megavatio hora (MWh), ha reventado el manido 'escudo social' y amenaza con crear una guerra jurídica entre el Gobierno y las eléctricas.

Las empresas eléctricas, agrupadas en la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), acusaron ayer al Ejecutivo de «crear inseguridad jurídica» con el ambicioso plan de choque que aprobó el Consejo de Ministros y que, en la práctica, supone un hachazo de 2.600 millones para el sector. En un durísimo comunicado remitido a

última hora de la tarde de ayer, estas empresas denunciaron que el Gobierno no está aprobando medidas eficaces para frenar la escalada de la luz, sino tratando de forma «injusta a un sector absolutamente comprometido con la electrificación y descarbonización de la sociedad, el desarrollo territorial y el empleo, así como la protección de los colectivos vulnerables».

En lugar de las medidas aprobadas ayer, las eléctricas reclaman 'limpiar' la factura de elementos que no tengan nada que ver con la electricidad y «acometer una reforma fiscal que alivie la presión a la que está sometida el recibo de la luz con altos impuestos». «Ni las empresas eléctricas se están beneficiando de los precios actuales del

'pool', ni los ingresos cerrados por las tecnologías hidráulica, nuclear y otra renovable permiten minoraciones de ingresos como los previstos por este real decreto», defendió ayer el sector.

Las acusaciones de las eléctricas se produjeron apenas unas horas después de que el Gobierno aprobase en el Consejo de Ministros un ambicioso plan de choque en el Consejo de Ministros con el que pretende rebajar la factura de la luz hasta un 30%. Para alcanzar ese descuento, el Ejecutivo —que pretende que la factura media alcance los 600 euros este año, una cifra similar a la de 2018— pondrá en marcha una amalgama de medidas que van desde rebajar los impuestos vinculados con la electricidad hasta limitar durante dos trimestres la tarifa regulada del gas natural. Además, el Gobierno, tal y como anunció el lunes por la noche Pedro Sánchez, incautará los beneficios 'caídos del cielo' de las eléctricas para redistribuir estas ganancias hacia los consumidores. El hachazo de 2.600 millones de euros antes mencionado.

El nuevo decreto, que fue presentado ayer por la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, tendrá en

cuenta para el recorte los beneficios por encima de los 20 euros por MWh. El texto, al que ha tenido acceso este periódico, explica que si se sobrepasa este límite, las empresas deberán ingresar los beneficios a mes vencido en las cuentas que creará la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC). Con esta fórmula de aplicación inmediata, el sistema eléctrico recuperará en beneficio de los consumidores unos 2.600 millones de euros hasta abril de 2022, según cálculos de Transición Energética.

Por otro lado, el Gobierno destinará 900 millones adicionales del importe recaudado en las subastas de CO<sub>2</sub> a rebajar los cargos del sistema y a cubrir los costes del sistema eléctrico desde los 1.100 millones presupuestados para 2021 hasta los 2.000 millones durante el ejercicio, según fuentes del Ministerio de Transición Energética.

En el ámbito impositivo, la reforma amplía la suspensión del impuesto del 7% a la generación eléctrica un trimestre, hasta final de año. El Ejecutivo confía en que los productores, en tanto que sujetos obligados de dicho tributo, «podrán volver a ofertar precios más competitivos que redunden favorablemen-

## EL SECTOR NO CONOCÍA EL DECRETO

### «Los recortes del Gobierno provocarán el cese de la actividad de todo el parque nuclear»

G. GINÉS / T. S. VICENTE MADRID

La batería de medidas aprobada ayer por el Gobierno ha removido los cimientos del sector energético. La patronal de compañías eléctricas emitió ayer un duro comunicado en el que acusaba al Gobierno de intervencionismo. Y en privado, las empresas del sector aseguran que no fueron informados en ningún momento del contenido del polémico decreto.

Fuentes cercanas al sector eléctrico explican a este periódico que se trata de una «intervención con la que el sector no contaba porque no la conocía». Además, estas mismas fuentes aseguran que su impacto en la factura será muy limitado y que se trata más de una medida populista que efectiva.

Las eléctricas se inclinaban, para abaratar la factura, por medidas como rebajar los impuestos de generación o, sobre todo, que el Estado pusiera en el mercado parte de las reservas de gas que tiene almacenado. «Es un remanente que fue adquirido hace unos me-

ses a 20 euros por megavatio hora y ahora se pondría en el mercado a 50 euros, por lo que aportaría una importante rentabilidad al Estado», explican estas mismas fuentes.

En esta misma línea, el Foro de la Industria Nuclear Española expresó ayer su rechazo al decreto, cuya aplicación podría desencadenar «el cese de la actividad de todo el parque nuclear». Las nucleares explicaron ayer, en un comunicado, que estas medidas «ahondan aún más en la penalización a la generación eléctrica de origen nuclear» y piden que, en caso de que el proyecto de ley se apruebe, no se aplique de forma retroactiva.

El Foro Nuclear lamentó además que el parque soporta una «excesiva presión fiscal», que unida a las nuevas medidas del Ejecutivo, pueden llevar a la «inviabilidad económico-financiera» del sector. Desde el Gobierno, no obstante, recuerdan que el cese de estas actividades debería ser aprobado por el Ejecutivo.





## LA LETRA PEQUEÑA DEL DECRETO

### ¿Qué impacto tendrá en la factura el hachazo de 2.600 millones a las eléctricas?

El veto a los denominados 'beneficios caídos del cielo' causará un gran revuelo en el sector. Pero su impacto en la factura será limitado, tal y como explican fuentes del sector energético. «Si los precios del gas natural siguen disparados como hasta ahora el precio establecido en el mercado mayorista seguirá siendo alto. Es una medida más cosmética que efectiva», explican estas fuentes. Es decir, aunque se controlen las retribuciones que obtienen las compañías eléctricas por vender 'cara' energía que han producido de forma 'barata', el mercado seguirá funcionando como hasta ahora. La energía que entre la última en la subasta, y por tanto la más cara, seguirá marcando el precio en el mercado mayorista. Y esta seguirá siendo el gas natural.

### ¿Qué ocurrirá en el mercado del gas el año que viene?

El Gobierno ha asegurado que limitará la subida del gas natural, cuya tarifa regulada (TUR) se revisa de forma trimestral, al 4,4%. Un porcentaje notablemente inferior al repunte del 28% que debería acometerse por el encarecimiento de esta materia prima. Pero este límite tiene truco, porque en realidad la subida se difiere, no se suprime. Es decir, los consumidores podríamos pagar ese porcentaje 'olvidado' el año que viene de forma fraccionada. Por ejemplo, podría darse el caso de que el año que viene el precio del gas baje y esto no se traslade a la factura porque se aplique la subida que ahora difiere el Gobierno.

### ¿Serán efectivas las subastas alternativas?

Fuentes del sector destacan que existen muchas «dudas» de que

te en los consumidores». El impuesto especial sobre la electricidad se reducirá desde el 5% hasta el 0,5%.

Además, Transición Ecológica aprobará mecanismos de mercado que «fomenten la contratación a plazo de energía eléctrica mientras el grado de competencia y liquidez en los mercados a plazo así lo precise». Serán subastas de energía a largo plazo que estarán

sujetas a condiciones específicas y buscan frenar la subida de los precios.

Con esta fórmula, de vocación permanente, el departamento dirigido por Ribera aprobará un calendario con una primera subasta que tendrá lugar antes de que acabe el año. Así, Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP ofertarán 15.830 GWh, equivalentes al 6,3% de la demanda eléctrica nacional en 2020.

este nuevo sistema de subastas alternativo, al cual las productoras tendrían que destinar parte de su producción funcione en la práctica. Dado que la mayoría de comercializadoras y productoras están en manos de unas pocas empresas, existen temores de que estas compañías pacten una serie de precios también en este mercado secundario.

### ¿Se librarán de la subida los consumidores del mercado libre?

No. En este mercado los precios se pactan de forma anticipada, pero también se revisan cada cierto tiempo. Por tanto, el incremento de la luz repercutirá tarde o temprano en el bolsillo de estos consumidores. Desde el sector avisan de que algunas compañías ya están «incitando al consumidor a pasarse al mercado libre en el pico más alto de la luz. En la práctica, le ofrecen un precio que aunque ahora pueda parecer barato en realidad está inflado».

Con estas subastas, el Gobierno quiere un proceso de compraventa más directo entre productores y comercializadores y contar con otra referencia a la hora de establecer el precio de la electricidad. Según Aelec, estas subastas ya se implantaron en 2007 y «el resultado fue una mera transferencia de rentas a determinados intermediarios».

Todas estas medidas buscan reducir la tarifa de la luz que abonan los consumidores. Pero el Ejecutivo también ha decidido intervenir el mercado del gas natural justo cuando asoma el otoño. Fuentes del Ministerio de Transición Ecológica explican en detalle que el Gobierno limitará al 4,4% la subida del 28% prevista para la revisión trimestral de octubre de la tarifa de gas para el consumidor doméstico. Con esta fórmula se pretende restringir hasta el próximo 31 de marzo de 2022 el impacto del coste de la materia prima en el cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural.

También habrá guiños para los consumidores con menos recursos. El Ejecutivo modificará la figura del consumidor vulnerable para los hogares que cuentan con el bono social con la inclusión del denominado suministro mínimo vital. Una figura que permitirá ampliar la prohibición de corte del servicio eléctrico a los consumidores más vulnerables durante seis meses adicionales, que se sumarán a los cuatro ya existentes. Eso sí, durante este último periodo el suministro de estas familias se limitará a 3 kilovatios.

Ribera precisó que con las medidas actuales la rebaja hasta final de año será de un 22%, pero si se incluyen las rebajas fiscales aprobadas en junio la reducción alcanza el 30%. Las eléctricas niegan la rebaja y amagan con acciones judiciales. La veda queda abierta.

La ministra Ribera, con periodistas tras la rueda de prensa de ayer // EFE



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

**LA ESCALADA DE PRECIOS** | EL COSTE DE LA ENERGÍA, DISPARADO

# El mercado recibe el plan del Gobierno para bajar la luz con un nuevo récord

● El precio del megavatio hora pulveriza los máximos anteriores al quedar fijado en 172,78 euros en la última subasta ● Ribera sostiene que las medidas lograrán un descenso de hasta el 30%

Efe MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un plan de choque para amortiguar el impacto en el recibo de la luz que está teniendo los altos precios del mercado mayorista eléctrico (*pool*), que pulverizó el mismo día todos sus récords al fijar para hoy un precio medio de 172,78 euros megavatio hora (MWh).

Con este plan, plasmado en un real decreto-ley que incluye medidas fiscales y otras como el recorte de beneficios de las eléctricas, el Gobierno prevé que los usuarios paguen este año por la luz lo mismo que pagaron en 2018, unos 600 euros en el caso de un usuario medio con una tarifa de baja tensión.

Así, estas medidas permitirán bajar la parte regulada del recibo de las facturas finales de los consumidores (cargos) en una hor-

El Ejecutivo impedirá que se hagan desembalses masivos en pos del beneficio

quilla que va desde el 47,2% en el caso de los hogares hasta el 24,5% en el de la gran industria.

Para ello, el Gobierno obligará a las eléctricas a devolver temporalmente los beneficios "extra" que están obteniendo en el *pool* como consecuencia de los altos precios internacionales del gas y que, según estimaciones del Gobierno, a precios actuales sumarán unos 2.600 millones de euros.

Como consecuencia de esta medida, que se aplicará hasta el 31 de marzo de 2022, los ingresos se destinarán a reducir el cargo y las instalaciones afectadas serán nucleares, hidráulicas y renovables a mercado (aquellas que no reciben primas ni han participado en subastas), salvo aquellas con capacidades instaladas de menos de 10 megavatios (MW).

En la Unión Europea, el precio mayorista de la luz se fija por horas tras casar la oferta de los productores con la demanda prevista por Red Eléctrica y mediante un sistema marginalista que implica que la última central en entrar (generalmente la más cara) sea la que marque el precio al que



La vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, ayer tras el Consejo de Ministros.

J. HELLÍN / EP

## PRINCIPALES MEDIDAS

### Recorte a los beneficios

Recorte de 2.600 millones a los beneficios de las eléctricas: las eléctricas devolverán los beneficios extraordinarios que están obteniendo en el mercado eléctrico como consecuencia de los altos precios del gas, una cantidad que cifra en 2.600 millones con los precios actuales.re

### Menos impuestos

Reduce el impuesto de la electricidad del 5,11% al 0,5% hasta final de año y amplía al cuarto trimestre la suspensión temporal del impuesto a la generación eléctrica del 7%.

### Limita el precio del gas

Ante la llegada del invierno, en el que se prevé un mayor consumo de gas, y debido al encarecimiento de esta materia prima en los mercados internacionales, el Gobierno limitará la subida de la tarifa regulada del gas natural hasta el 4,6% en su próxima revisión trimestral de octubre, en lugar del 29% que le corresponde.

## La rebaja fiscal tendrá un coste de 380 millones

Los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) calculan que la bajada del impuesto especial eléctrico del 5,11% al 0,5% decretada ayer por el Gobierno para bajar la luz supondrá una pérdida de recaudación de 380 millones de euros en los últimos cuatro meses del año. En un comunicado, los técnicos lamentan que la bajada de impuestos para intentar contener el precio de la electricidad "no ha sido eficaz hasta ahora" después de que el Ejecutivo de Pedro Sánchez haya adoptado nuevas medidas fiscales. El secretario general de la asociación, José María Molinedo, añadió en la nota que frente a las rebajas tributarias del Gobierno, que sólo sirven para "paliar este problema", el mantenimiento de la presión fiscal "podría servir para ayudar a las familias vulnerables energéticamente".

serán retribuidas todas las que aporten energía en esa hora, independientemente de su estructura de costes variables.

El objetivo es que las empresas devuelvan hasta el 90% de los beneficios extraordinarios, sobreenvidos súbita e inesperadamente por los desajustes en los mercados internacionales del gas, explicaron fuentes del Ministerio para la Transición Tecnológica, que señalaron que la medida estará vigente hasta marzo del año que viene, cuando se prevé que los precios gasistas comenzarán a bajar.

El real decreto-ley también modifica la Ley de Aguas para ordenar el uso del agua para bien ambiental y social de primer orden y evitar "súbitos" desembalses como los registrados este verano en algunas cuencas.

Así, al inicio de cada año hidrológico, las confederaciones hidrográficas fijarán un régimen mínimo y máximo de caudales mensuales a desembalsar en los embalses mayores de 50 hectómetros cúbicos (Hm<sup>3</sup>), tanto para situaciones de normalidad hidrológica como de sequía prolongada, así como un régimen de vo-

lúmenes mínimos de reservas embalsadas para cada mes.

El real decreto-ley incluye igualmente destinar 900 millones adicionales, hasta un total de 2.000 millones, de las subastas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a rebajar los cargos del sistema, así como la celebración de subastas de electricidad que aportarán liquidez y competencia en los mercados a plazo y beneficiará, sobre todo, al tejido industrial y a los comercializadoras independientes.

Los grupos empresariales dominantes estarán obligadas a ofertar electricidad de forma proporcional a su cuota de mercado y las comercializadoras independientes, así como los grandes consumidores, podrán adquirirla y suscribir con ellos contratos a plazo con un período de liquidación igual o superior a un año.

El Ministerio para la Transición Ecológica aprobará un calendario para estas subastas y la primera tendrá lugar antes de que acabe el año; Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP (que podrán rechazar ofertas por debajo de un precio que establecerá la Comisión

Nacional de los Mercados y de la Competencia) ofertarán 15.830 gigavatios (GWh), el equivalente al 6,3% de la demanda eléctrica nacional de 2020.

#### REBAJA DE IMPUESTOS

A nivel fiscal se rebajará hasta final de año el impuesto especial eléctrico del 5,11% al 0,5% que grava el recibo de la luz de hogares y empresas y que cobran las autonomías, que podrán ser compensadas por ello en caso de que afecte a su financiación.

Además, el Gobierno amplía también hasta final de año la suspensión del impuesto a la generación (7%), que pagan las productoras, aprobada en junio, cuando también rebajó el IVA que grava el recibo de la luz del 21 al 10% para los usuarios de hasta 10 kilovatios (kW) de potencia contratada hasta el 31 de diciembre (fecha que no se ha modificado en el real decreto-ley).

Por otra parte, aprueba otras medidas con vocación de permanencia, como un nuevo suministro mínimo vital que amplía la prohibición de corte del servicio eléctrico a los consumidores vulnerables durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes –diez en total–, tiempo en el que se garantizará un abastecimiento mínimo de confort (potencia de 3,5 kilovatios).

El Gobierno decidió ayer limitar la subida de la tarifa regula-

#### Crea el "suministro mínimo vital" con la intención de que la medida permanezca

da del gas natural para evitar que se dispare con motivo del encarecimiento de los precios internacionales de gas natural, con lo que en octubre subirá sólo un 4,6% en lugar del 29% que debería subir de aplicarse la fórmula vigente.

Según explicó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, las medidas de este plan de choque "suponen una rebaja en la factura de un consumidor medio del 22% mensual hasta fin de año", un recorte que se incrementaría "hasta un 30% cuando sumamos el efecto de la congelación fiscal del pasado junio".

Todas las medidas entrarán en vigor "al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por lo que los consumidores ya notarán su impacto en la factura de septiembre".

Al cierre del mercado, todas las eléctricas cerraron en negativo exceptuando Red Eléctrica, que ganó un 0,35%. Endesa lideró las pérdidas tras ceder un 5,18%, seguida de Iberdrola, con un 1,71%, y Naturgy, que retrocedió un 0,64%.

## El centro comercial Los Arcos estará renovado por completo en dos años

► Crecerá en 4.600 metros con el nuevo edificio y cambiará toda la fachada

E. MARTOS  
SEVILLA

El centro comercial Los Arcos retomará las obras a principios de año para transformar por completo la fachada y crecer con la adhesión del edificio circular situado junto a las salas de cine. La sociedad gestora Castellana Properties ha adquirido este inmueble de 4.600 metros cuadrados, dividido en cuatro plantas, que incorporará al recinto para ampliar la zona de ocio y restauración. El diseño lo presentó ayer en el recinto el consejero delegado de la firma, Alfonso Brunet, junto al alcalde de Sevilla, Juan Espadas, y el nuevo gerente del complejo, Ernesto Pardo.

La inversión que se ha hecho entre la compra del nuevo activo y la obra ronda los 15,6 millones de euros, que se suman a los ya invertidos para actualizar este centro comercial que pronto cumplirá su trigésimo aniversario. «Cuando hayamos terminado se habrán destinado a Los Arcos unos 180 millones», aseguró Brunet, tras destacar la importancia del proyecto, que es uno de los más relevantes que tiene entre manos.

Las obras durarán algo más de un año y en el primer semestre de 2023 el centro comercial lucirá su nuevo

aspecto, unificando toda la fachada con un diseño de terrazas y zona acristaladas que dará luz natural al interior. El complejo no cerrará durante el tiempo que duren los trabajos, con lo que los operadores mantendrán la actividad, aunque el exterior se cubra de andamios. Ese es uno de los motivos por el que la reforma se ha llevado a cabo en dos fases: una primera dentro del edificio principal y la segunda en la fachada.

El consejero delegado de Castellana dijo estar «muy ilusionado ante esta nueva ampliación de Los Arcos, que es uno de los centros más importantes de nuestra cartera». Igualmente destacó la ventaja del enclave en el que se encuentra, justo al lado del futuro barrio de la Cruz del Campo, donde está prevista la construcción de 2.000 viviendas y nuevos equipamientos públicos y privados. De hecho, Alfonso Brunet no descarta adquirir también la parcela destinada a grandes superficies que recoge el plan urbanístico de esos terrenos. «Ahora estamos centrados en esta segunda fase de ampliación, pero eso está ahí y nos interesa todo lo que permita hacer crecer a Los Arcos», aseguró tras el acto, en declaraciones a ABC.

Sobre el momento en el que se

**El CEO de Castellana no descarta seguir creciendo en la parcela cercana al complejo destinada a grandes superficies**



Fachada actual del centro comercial Los Arcos // ROCÍO RUZ

anuncia esta ampliación del centro comercial en pleno auge del comercio electrónico aclaró que «el comercio físico no va a desaparecer y la mejor prueba es que una vez que se han levantado las restricciones hemos vuelto a niveles de 2019». A este respecto, Brunet consideró que «ambos modelos pueden convivir e incluso retroalimentarse».

Por su parte, el alcalde sevillano agradeció la apuesta de la firma inmobiliaria por la modernización de este complejo, que consideró como «un emblema de la ciudad». También valoró el atractivo de la zona, «con proyectos de futuro muy potentes». El regidor

recalcó que «proyectos como éste son los que permiten acelerar la reactivación económica tras la crisis sanitaria». Desde luego la construcción se ha convertido en un motor económico importante con niveles de promoción «que hace unos años eran un sueño», dijo Espadas.

Otro de los atractivos de la zona, según comentó, es la nueva factoría de la cervecera Cruzcampo que ya tiene en marcha, que es un centro de formación hostelero de primer nivel. En el futuro tiene también pendiente la construcción del edificio palomar donde albergará un centro expositivo y de negocios.

# Panattoni prevé crear 600 empleos en su parque logístico de Sevilla

● Su inversión en la ciudad se eleva a 60 millones, cifra que incluye las naves y la compra del suelo

## Ana Sánchez Ameneiro

El parque logístico que la compañía Panattoni creará al sur de la ciudad (Panattoni Park Sevilla Port), en una parcela de 126.000 metros cuadrados junto al Puerto de Sevilla, va a generar 600 empleos, según ha explicado en una entrevista con este periódico el director general de Panattoni para España y Portugal, Gustavo Cardozo. La inversión que la compañía realiza en este parque logístico de Sevilla se eleva a 60 millones de euros, cifra que incluye la construcción de las naves así como el gasto en la compra del suelo, que era propiedad de un grupo inversor privado.

Según Cardozo, las obras para hacer realidad este proyecto comienzan en el primer trimestre del año que viene (2022) y las previsiones de la compañía apuntan a que la primera de las naves

“En Sevilla existía poca oferta de naves o no era de la calidad que reclamaba el sector”

estará levantada en diciembre de 2022. La idea es que esta primera nave tenga unos 37.000 metros cuadrados de superficie, aunque esto puede variar en función de cómo evolucione la comercialización que están llevando a cabo en la actualidad mientras se tramita la licencia. Las naves estarán preparadas para todo tipo de productos: de última milla, productos secos, congelados y de frío.

El promotor inmobiliario logístico-industrial líder en Europa ha apostado por Sevilla aprovechando la expansión que está experimentando la logística en los últimos años y el crecimiento económico que se espera tras la pandemia. Cardozo admite que en Sevilla la demanda de naves logísticas es elevada por falta de una oferta adecuada. “En Sevilla había una demanda amplia insatisfecha porque existía poca oferta o porque la que había no era de la calidad que necesitaba el sector logístico. Ofrecemos naves a empresas punteras para desarrollar sus actividades”, asegura el director general, quien agrega que “la pandemia ha acelerado el



Gustavo Cardozo, director general de Panattoni para España y Portugal.

PANATTONI



## EL PERFIL

### Un venezolano con dilatada experiencia en el sector inmobiliario logístico

Gustavo Cardozo nació y creció en Venezuela y tiene una larga trayectoria profesional en el sector de la inmobiliaria logística. Se fue a trabajar a EEUU en

1993 y llegó a España en 1998, donde ha estado 18 años en la empresa Prologis, líder mundial en inversión en naves logística, de la que fue su director general

en España de 2007 a 2019. Entró en Panattoni en marzo de 2020. Asegura que la clave de su empresa es que está compuesta por profesionales con gran experiencia en el sector inmobiliario logístico y eso ha permitido tener este crecimiento tan rápido.

proceso de renovación del parque logístico, que seguirá creciendo por el auge del comercio electrónico (e-commerce)”.

Panattoni garantiza que sus naves en Sevilla van a contar con una ubicación perfecta en cuanto a vías de comunicación (con accesos desde la A4, la SE-30 y la carretera que conecta el Puerto con la SE-40), estarán situadas en un parque de última generación con una certificación medioambiental que permitirá a las empresas que se instalen en él reducir su huella de carbono.

A la pregunta de qué supone el parque de vanguardia que van a construir, Cardozo abunda en que se trata de naves con más de 11 metros de altura libre y equipadas con toda la tecnología de vanguardia en cuanto a sostenibilidad: luminarias led, lucernarios para potenciar la entrada de luz natural sin necesidad de luz artificial durante gran parte del día, comedores sociales para los trabajadores del parque, zonas deportivas en el exterior, balsas de recogida de agua de lluvia para poderla reciclar y reutilizarla en las naves. A ello se sumarán cargadores de baterías de coches eléctricos y placas fotovoltaicas en las cubiertas.

“Todas estas obras harán de este parque un modelo de desarrollo sostenible en Andalucía. Como creemos que puede ser un parque para empresas de paquetería o de última milla, nuestras instalaciones van a incentivar mucho el uso de vehículos eléctricos”, afirma el director general.

## Gustavo Cardozo Dtor. Gral. Panattoni

*El parque logístico será un modelo de desarrollo sostenible en Andalucía”*

Panattoni es la filial en Europa de la compañía Panattoni Development, con sede en New Port Beach (California). Su entrada en España es reciente, de marzo de 2020. Acaban de inaugurar su primera nave en el Puerto de Santa María, están construyendo naves en Zaragoza y Torija (Guadalajara) que se entregarán en breve y tienen proyectos en otras grandes capitales españolas como Barcelona, Madrid, Zaragoza, Valencia y Vitoria. “Es verdad que tenemos un plan de expansión muy ambicioso. En tan solo 18 meses que llevamos aquí en España ya tenemos más de 660.000 metros de suelo para unos 350.000 metros cuadrados de naves que estamos desarrollando actualmente y queremos terminar el año con más de 1 millón de metros cuadrados de suelo finalista adquirido para desarrollar medio millón de metros cuadrados de naves. Ese es nuestro objetivo para final de este año y creo que lo vamos a cumplir”, concluye Cardozo.

## RECURSOS HÍDRICOS

### Los pantanos se encuentran al 54% de su capacidad, seis puntos menos que hace un año

#### BRAZO MENA SEVILLA

Los seis embalses que abastecen de agua a la capital hispalense y su área de influencia, (Aracena y Zufre, situados en la provincia de Huelva, y La Minilla, El Gergal, Cala y Melonares, en la de Sevilla), se encuentran al 54% de su capacidad, seis puntos menos que hace un año, con 352 hectómetros cúbicos de agua acumulados, según recoge Emasesa.

Melonares, situado en los términos municipales de Castilblanco, El Pedroso, Cazalla y Almadén, es el que alberga mayor cantidad de agua, con 146 hm<sup>3</sup>, encontrándose al 78% de su capacidad; Zufre, con 71 hm<sup>3</sup>, al 40%, mientras que el de Aracena, con 44 hm<sup>3</sup> embalsados, presenta un porcentaje de 34% de su capacidad.

Los otros embalses que abastecen a la capital hispalense, el de La Minilla, —situado entre los municipios de El Castillo de las Guardias, El Garrobo y El Ronquillo—, almacena 42 hectómetros cúbicos y está al 73% de su capacidad; El Gergal, también en la provincia sevillana, alberga 26 hectómetros cúbicos, encontrándose al 74%, mientras que el de Cala, con 21 hectómetros cúbicos almacenados está al 37%.

Desde septiembre de 2020, las seis presas que abastecen de agua a Sevilla y su área metropolitana, que se encontraban al 60% de su capacidad, han perdido 29 hectómetros cúbicos, pasando de los 379 hectómetros cúbicos a los 350 actuales. Los pantanos de Zufre y Aracena (ambos en la provincia de Huelva) son los que más agua han perdido como consecuencia directa del consumo humano.

En los últimos 365 días, sólo el embalse de Cala ha ganado agua, pasando de los 15,44 hectómetros cúbicos que acumulaba en septiembre de 2020 a los 21,61 con los que cuenta a día de hoy, encontrándose al 36,7 % de su capacidad.



Villalobos presenta el mapa interactivo que facilita información sobre la localización de los 323 desfibriladores que la Diputación ha facilitado a 80 entidades locales autónomas y municipios sevillanos.

# Diputación habilita un **mapa interactivo** para acceder a la ubicación de los **323 desfibriladores** repartidos en 80 municipios

**Villalobos.** Presentó la herramienta junto al diputado Moyano y la gerente de INPRO

La Diputación de Sevilla ha habilitado en su web un mapa interactivo, en el que se recoge información sobre la localización y ubicación de los 323 desfibriladores que la Institución ha facilitado a 80 entidades locales autónomas y municipios sevillanos, con inversión procedente del Plan Supera VII. Son desfibriladores destinados a instalaciones deportivas y culturales y mediante este mapa la ciudadanía puede conocer con exactitud su situación, lo que facilita su uso en caso de necesidad.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, presentó ayer esta herramienta web, que es fruto de la sinergia entre el Área de Cultura y Ciudadanía y la Sociedad Informática Provincial, acompañado precisamente de los dos responsables: el diputado provincial Alejandro Moyano, y la gerente de INPRO, Carmen Rodríguez Quirós.

Villalobos opinó repetidamente sobre la importancia que tiene para la salvaguarda de la vida de las personas la atención inmediata ante un episodio de parada cardiorrespi-



toratoria. “Según los estudios, contar con un desfibrilador en el entorno en el que se producen estos incidentes podría evitar hasta una cuarta parte de los fallecimientos”, dijo.

“Por eso, a finales de abril del 2019, el Pleno de la Diputación nos daba su visto bueno al Equipo de Gobierno para desarrollar una de las líneas del Plan Supera VII, la re-

ferente al Programa municipal específico de Dotación de Desfibriladores en Instalaciones Deportivas y Culturales, por el que fomentábamos la instalación y el uso de los desfibriladores externos automatizados en instalaciones deportivas y culturales municipales. Una colaboración económica de 505.000 euros instrumentalizada como

subvención en especie, que hacía posible que en mayo del 2020 se contratara este suministro y que, a día de hoy, tengamos repartidos en instalaciones deportivas y culturales de 80 municipios de la provincia 323 desfibriladores, en cuyo uso hemos formado también al personal”, añadió el presidente.

“Sabemos que el principal be-

neficio de contar con un desfibrilador es poder acortar el tiempo de respuesta en tratar al paciente que está cursando un paro cardiorrespiratorio para aumentar las posibilidades de supervivencia. Y ahora damos un paso más, al poner al servicio de la ciudadanía a través de nuestra web la localización de los desfibriladores, facilitando su uso en caso de necesidad”, concluyó Villalobos.

Al mapa de los desfibriladores se puede acceder desde el enlace: <https://www.dipusevilla.es/desfibriladores>. Al hacer clic en cada localización se ofrece la información concreta y se indica al usuario cómo llegar hasta ella. Además, se trata de una herramienta desarrollada en modo que es totalmente accesible desde el teléfono móvil.

Desde la Diputación se va a seguir trabajando para nutrir este mapa digitalizado de nuevas informaciones de servicio para la ciudadanía, como por ejemplo, completar la lista de ubicaciones con los desfibriladores proporcionados por los ayuntamientos o entidades que proporcionan cuidados de salud.



Una torre de transporte de la electricidad, en Asturias.

ELOY ALONSO

# La electricidad subió un 34,9% en agosto y lleva el IPC al máximo desde 2012

● La inflación interanual repunta al 3,3% tras crecer cuatro décimas el mes pasado

Efe MADRID

La escalada de los precios de la electricidad, con un alza interanual del 34,9%, llevó al índice de precios de consumo (IPC) al

3,3% en agosto, cuatro décimas más que en julio y la tasa más alta desde octubre de 2012.

Según el dato confirmado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), detrás de este incremento de los precios estuvo esa fuerte subida de la electricidad en un mes en el que el precio de la luz en el mercado mayorista batió récord, doblando las cifras de hace un año.

Para paliar el impacto de estas subidas en el recibo, el Gobierno bajó del 21% al 10% el IVA de la electricidad y se suspendió el impuesto a la generación (7%).

Sin tener en cuenta estos descensos, señalan desde el INE, el IPC interanual habría sido del 3,6%, como recoge el índice a impuestos constantes.

También a precios constantes, sin tener en cuenta esas bajadas de impuestos, la subida del precio de la electricidad frente a agosto del año pasado se eleva al 47,9%, según detallan desde el INE.

En cuanto a la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumentó una décima, hasta el 0,7%, más de dos puntos y medio por debajo de la del IPC general, marcando

do la diferencia más alta entre ambas tasas desde el comienzo de la serie, en agosto de 1986.

En tasa mensual, los precios subieron un 0,5% también por el incremento de los precios eléctricos, que repuntaron un 7,8% en el mes de agosto frente a julio.

Para determinar la evolución de precios en partidas como la energía eléctrica, el INE tiene en cuenta distintos tramos de consumo, cuotas fijas, etc. y hace un cálculo con media de cada concepto ponderado por su grado de importancia.

Con esta tasa interanual de agosto, la inflación encadena el sexto mes consecutivo al alza superando tasas del 3% que no alcanzaba desde el otoño de 2012 cuando fue del 3,5% en octubre y del 3,4% en septiembre.

Además de la electricidad, también tiraron al alza de los precios en agosto los alimentos y bebidas no alcohólicas, con un 1,9%, dos décimas por encima de la de julio, debido al incremento de las frutas, frente a la bajada del año pasado.

En cuanto al transporte, otro de los grupos con mayor peso en la evolución de la inflación, incrementó su variación tres décimas, hasta el 8,8%.

Destaca en esta evolución el aumento de los precios de los automóviles, que descendieron en 2020, y, en menor medida, de los carburantes.

Por comunidades, la tasa anual del IPC aumentó en todas las comunidades autónomas en agosto respecto a julio.

Desde UGT insistieron en la necesidad "urgente de actuar contra esta escalada sin límites del precio de la luz, que hace totalmente insostenible el escenario actual de precios".

Y desde CCOO urgieron a una subida inmediata del SMI ya que "no tiene sentido que continúe congelado castigando a las rentas más bajas".

Desde la CEOE advirtieron de que las empresas están asumiendo importantes costes de producción que no se están trasladando todavía a los precios finales, como muestra una inflación subyacente muy moderada, lo que está reduciendo sus márgenes empresariales, en un momento delicado de crisis y restricciones a la actividad.



# El arzobispo decreta la vuelta de las procesiones «con normalidad»

- ▶ Las hermandades podrán recuperar sus cultos externos atendiendo a las recomendaciones de Salud
- ▶ El comité de expertos dio ayer una serie de recomendaciones: distancias, recorridos amplios y certificado Covid

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

Ayer, el día de la Exaltación de la Cruz y cuando se cumplía justo un año y medio desde que el Arzobispado decretara la suspensión de las estaciones de penitencia en Semana Santa y del culto público, el nuevo arzobispo firmó la vuelta de las procesiones «con normalidad». La Archidiócesis publicó una nota conjunta de los obispos de la provincia eclesial de Sevilla en la que se levanta ya la veda y se permiten estos actos externos que pueden comenzar a celebrar las cofradías. Las diócesis han considerado «la conveniencia de retomar la normalidad del culto externo, tal como se ha empezado a hacer de manera puntual en algunos lugares. No obstante, se reitera el llamamiento a los fieles para que sigan atendiendo las disposiciones y recomendaciones que emanan de las autoridades competentes, un presupuesto que ha resultado fundamental para poder afrontar el regreso a la normalidad en el culto».

A continuación de la nota de los obispos, monseñor José Ángel Saiz Meneses publicó un nuevo decreto en el que añadía que «hasta tanto lo requiera la situación sanitaria, ya sea para los actos religiosos en los templos como para aquellos que se lleven a cabo en la vía pública, deberán mantenerse las medidas organizativas, de protección, limpieza y desinfección que determinen las autoridades competentes».

Por la tarde se reunió el comité de expertos de la Consejería de Salud, que ofreció una serie de recomendaciones a las hermandades para las personas que porten las imágenes, como adelantó ABC: «Que tengan la pauta de vacunación completa o certificado de recuperación de la enfermedad; que esas personas que participen en la procesión lleven mascarillas; que el número de personas que porten las imágenes sea el mínimo necesario, sin menoscabo de la seguridad, debiendo

procurarse la mayor distancia posible y segura entre ellos».

Así, se procurarán «itinerarios que no sean largos y que atraviesen vías o calles lo suficientemente anchas para evitar las aglomeraciones del público, evitándose las calles estrechas; se realizarán en días y horarios que minimicen una gran afluencia de público y en el caso de acompañarse de bandas de música, éstas cumplirán lo estipulado en la normativa vigente y se tomarán las medidas de vigilancia oportunas para evitar aglomeraciones del público».

El Ayuntamiento de Sevilla, como autoridad civil, ayudará en la organización de los cultos públicos que ya van a comenzar a celebrarse este mismo fin de semana. Fuentes municipales confirmaron a ABC que, en principio, la intención era que estas salidas procesionales se celebrasen con total normalidad, es decir, con pasos portados por costaleros y bandas de música, a la espera de lo que la Junta de Andalucía comunicase tras la reunión del comité de expertos. De hecho, la Pastora de Santa Marina, que sería la primera en celebrar su salida procesional este domingo, estaba pendiente si mandar a la capilla el paso o una parihuela. Esta hermandad de gloria tenía previsto cualquier escenario que se plantease, ya fuera en andas o en paso y con música o sin ella.

Aunque ya se habían permitido en algunas diócesis como Jerez, Córdoba, Jaén o Málaga —ésta de forma extraordinaria—, en Sevilla aún no se había dado el plácet a la espera de que siguiera evolucionando favorablemente la situación sanitaria. Hasta ahora, el Arzobispado había sido muy cauto a la hora de permitir los cultos externos

**La Junta recomienda que los portadores sean los mínimos imprescindibles y guarden distancias de seguridad**

ADRIANO

## ¡Aleluya!

Las hermandades han tenido un comportamiento ejemplar en los momentos más duros de la pandemia y han cumplido a rajatabla las medidas dictadas por el arzobispo. El culto público ha estado un año y medio suspendido y ayer por fin se levantó la prohibición sin restricciones por parte de la Iglesia más allá de las que imponga la Junta de Andalucía. Poco a poco vamos retomando nuestra vida, así que digamos todos juntos. ¡Aleluya!

pese a que poco a poco iba recuperándose la vida normal en otros ámbitos como los espectáculos culturales, el fútbol o incluso las manifestaciones. La autoridad eclesial estaba a la espera de que fuera Salud la que garantizara la celebración de estos actos religiosos y marcara la pauta a seguir, ya que hasta ahora la Consejería sólo recomendaba que no se celebrasen y que se actuara con prudencia por parte de las hermandades. El vacío legal que existe impide que ninguna administración tenga capacidad de decidir el formato en el que se celebran, por ejemplo, estos cultos externos.

## El culto interno volverá al 100% de aforo en el nivel 1 de alerta

Entre las medidas adoptadas ayer por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tras la reunión del comité de expertos, estaba la ampliación del aforo de los lugares de culto hasta el 100%. Eso sí, siempre y cuando en el territorio se esté en el nivel 1 de alerta sanitaria, aunque el presidente, Juanma Moreno, anunció ayer que toda la provincia estará en ese nivel a partir de mañana porque la tasa de incidencia baja de los 50 casos por cada 100.000 habitantes, que es la que marca la



El Gran Poder podrá ir a Tres Barrios, a expens

frontera entre ambos niveles. Sólo el distrito Este de la provincia estaba en el nivel 1. No obstante, hay que esperar al anuncio definitivo hoy porque en Sevilla capital ayer por la tarde aún se estaba en nivel 2. En concreto, la autoridad sanitaria ha señalado, en cuanto al aforo de las iglesias, que «se permite que se alcance el 100%, manteniendo la mayor distancia interpersonal posible, en el nivel 1 de alerta con las condiciones higiénico-sanitarias recomendadas».



as de la decisión final de la hermandad // VANESSA GÓMEZ



El Consejero de la Presidencia, Eliás Bendodo, ayer en la rueda de prensa // EP / M. J. LÓPEZ

## Andalucía busca liderar el nuevo modelo de financiación regional

► Moreno pide oficialmente a Sánchez la convocatoria de la mesa bilateral

STELLA BENOT  
SEVILLA

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, va a pedir formalmente a Pedro Sánchez la convocatoria de la mesa bilateral entre Andalucía y el Estado, tal y como recoge el artículo 220 del Estatuto de Autonomía. Una mesa bilateral que ya reclamó el presidente andaluz el pasado 17 de junio en su visita a la Moncloa pero que ahora quiere reactivar oficialmente.

La clave de esta petición formal es el encuentro que hoy presidirá el propio Sánchez en Cataluña, donde se ha reactivado esa mesa bilateral. El consejero de la Presidencia, Eliás Bendodo, afirmó ayer que la Junta no tolerará que la mesa bilateral entre el Ejecutivo central y Cataluña «sirva de coartada para romper la igualdad entre los españoles».

«Andalucía también quiere una mesa igual para hablar de los temas importantes que afectan a esta comunidad, como la financiación, las infraestructuras y el empleo» detalló Bendodo advirtiendo «vamos a estar alerta y la Junta va a reclamar que la mesa bilateral con Andalucía se celebre con las mismas condiciones que la de Cataluña en la que también esté

presente Pedro Sánchez». «Si hay mesa bilateral con Cataluña para hablar del dinero para los catalanes, Andalucía quiere una mesa bilateral para hablar del dinero de los andaluces», aseguró.

Resulta curioso destacar que el portavoz de la Junta demanda la convocatoria de esta mesa para Andalucía al tiempo que considera un «grave error» la de Cataluña «porque se van a tratar asuntos que afectan a todos los españoles».

Porque la clave de toda esta polémica política está en las inversiones.

El Gobierno andaluz teme que este foro entre Cataluña y Moncloa rompa la igualdad entre los territorios, sobre todo teniendo en cuenta el precedente de los 1.700 millones de euros que el Gobierno central pretende invertir en el aeropuerto de Barcelona.

Portavoces del Gobierno andaluz han afirmado en varias ocasiones desde que se conoció la renuncia de la Generalitat a estos fondos para la comunidad autónoma que tiene proyectos en infraestructuras de transporte para invertir en todas las provincias andaluzas: los metros de Sevilla, Málaga y Granada, el AVE a Huelva y Almería, el tranvía de la Bahía de Cádiz, el cercanías de Córdoba o la conexión ferroviaria de Jaén.

La ofensiva del Ejecutivo andaluz en la demanda de más recursos no se queda en la petición de este foro con el Estado. Andalucía quiere liderar el nuevo modelo de financiación autonómica al ser una de las autonomías «castigadas» con el modelo vigente.

El próximo martes 21 de septiembre, Ximo Puig, el socialista presidente de la Generalitat de Valencia acudirá al Palacio de San Telmo para reunirse con Juanma Moreno y consensuar una propuesta conjunta para presentar ante el resto de comunidades autónomas. A este frente común se va a unir la semana siguiente el presidente de Murcia, Fernando López-Miras, quien también va a mantener un encuentro con Juanma Moreno, ya que las tres comunidades mediterráneas comparten problemas comunes de infrafinanciación, además de infraestructuras como sucede también con el transporte ferroviario.

Andalucía estima en 10.800 millones de euros la deuda del Estado con la comunidad autónoma no sólo por la infrafinanciación que recibe sino también por otros conceptos como los fondos Covid.

El delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, defendió que «no hay ningún agravio en absoluto» en la reunión de la mesa bilateral con Cataluña en relación con otras comunidades autónomas, mientras que ha esgrimido que Andalucía ha recibido 24.000 millones más de los que recibió durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Fernández instó a la Junta a pedir formalmente la convocatoria de la mesa bilateral y recordó que hay un reglamento con miembros. La Junta ya ha designado a tres de ellos, el vicepresidente andaluz, Juan Marín, el consejero de la Presidencia, Eliás Bendodo, y el de Hacienda, Juan Bravo.

### Respuesta del Gobierno

El delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, defendió que «no hay ningún agravio en absoluto» en la reunión de la mesa bilateral con Cataluña en relación con otras comunidades autónomas, mientras que ha esgrimido que Andalucía ha recibido 24.000 millones más de los que recibió durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Fernández instó a la Junta a pedir formalmente la convocatoria de la mesa bilateral y recordó que hay un reglamento con miembros. La Junta ya ha designado a tres de ellos, el vicepresidente andaluz, Juan Marín, el consejero de la Presidencia, Eliás Bendodo, y el de Hacienda, Juan Bravo.

## CÁDIZ Y CÓRDOBA

## Declarados 'estratégicos' dos proyectos de 162 millones

S. E. SEVILLA

El Consejo de Gobierno andaluz ha tomado conocimiento de que la Consejería de Transformación, Industria, Conocimiento y Universidades ha declarado de interés estratégico dos proyectos relacionados con las energías renovables y la innovación e investigación oncológica en las provincias de Cádiz y Córdoba, que representan una inversión superior a los 162 millones de euros y la generación de 1.030 empleos durante las fases de construcción de las infraestructuras y desarrollo de las actividades.

La declaración de interés estratégico implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorización necesarios para desarrollar estos proyectos empresariales relevantes. El objetivo es que la inversión no pierda su oportunidad de implantarse en Andalucía y no se deslocalice a otros entornos.

La actuación en materia de renovables hace referencia al proyecto de energía solar fotovoltaica Arcos, que implica una inversión inicial de 120,17 millones de euros y está promovido por las empresas Prisca Solar, Celso Solar,

Hermod Solar, Loki Solar y Odin Solar. Esta inversión contempla la implantación, sobre un área de 466,78 hectáreas ubicada entre los municipios gaditanos de Jerez de la Frontera y San José del Valle, de cinco plantas con una potencia total instalada de 209 megavatios (MW).

Además, la Junta de Andalucía ha dado luz verde a la construcción y desarrollo del Centro Andaluz de Protonterapia, una iniciativa pionera en materia de investigación y tratamiento contra el cáncer. Proyectado en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 con una inversión inicial superior a los 42 millones, el centro está promovido por Ceanprotep, una UTE (unión temporal de empresas) compuesta por Ceanprotep Investigación, Dulas Servicios Sanitarios y Mevió Medial Systems.

## El curso arranca hoy totalmente presencial en los institutos

original



Estudiantes del IES Bécquer, en Sevilla. / José Ángel García

**El curso comienza hoy en las enseñanzas medias.** Los institutos volverán a reabrir sus puertas en un ejercicio académico que recuperará la presencialidad plena, una situación que no fue posible el año pasado, cuando, debido a las medidas sanitarias para hacer frente al Covid, muchos centros optaron por que tercero y cuarto de ESO y primero de Bachillerato fueran semipresenciales, con turnos rotatorios en la asistencia a clase, como en la universidad.

Dicho modelo mixto –que fue muy criticado por el escaso rendimiento académico que cosechó– ha sido abandonado por todos los institutos. La Junta de Andalucía contempla sólo ese supuesto como medida excepcional en aquellos municipios en los que el nivel de alerta por los contagios sea 3 y 4.

También debe destacarse que los institutos se ven afectados este curso, por primera vez por la bajada en el número de alumnos de la ESO, donde llegan por primera vez los jóvenes nacidos tras la crisis económica de 2008. Son casi 6.000 estudiantes menos lo que registra la Secundaria.

## La vuelta a la 'normalidad' comienza por la cultura

► La Junta permite desde mañana el aforo total en teatros, cines y conciertos tras bajar de 100 casos la incidencia

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

Andalucía va dando pasos hacia la normalidad a medida que va dejando atrás la quinta ola del Covid. El sector de la cultura ha sido uno de los que más ha sufrido las consecuencias económicas de la pandemia y será uno de los primeros en volver a la situación previa a la crisis sanitaria. Cines, teatros, auditorios y conciertos recuperan los aforos completos en el nivel 1 de alerta manteniendo la mayor distancia interpersonal posible y las condiciones higiénico-sanitarias. Estas y otras medidas fueron acordadas ayer tarde por el Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública, el conocido como comité de expertos de la Junta, en una reunión que presidió Juanma Moreno. Las nuevas medidas entrarán en vigor en la medianoche de este jueves.

Los expertos también han revisado los aforos en bares de copas y discotecas. Se amplía el número de comensales en mesas en el interior de los locales de ocio nocturno, que pasan de seis a ocho al equiparse los niveles 1 y 2 y se igualan a las limitaciones en la restauración. La Junta también permite los aforos completos en los lugares de culto y elimina en el nivel 2 de alerta el cierre nocturno de las playas.

En un vídeo posterior distribuido por el Gobierno andaluz, el presidente de la Junta de Andalucía defendió ayer que Andalucía siga «ganando espacio que nos ha arrebatado el virus», empezando por la cultura. La tasa de incidencia acumulada bajó ayer hasta los 98 casos por 100.000 habitantes en 14 días, un registro que no se alcanzaba desde agosto de 2020. Andalucía llegó a tener 959 casos en febrero pasado, en lo peor de la tercera ola, según recordó. Para que esta desescalada sea posible ha sido clave el avance en el plan de vacunación avanza. Está inmunizada ya (con la pauta completa) el 86,5% de la población andaluza mayor de 12 años. El 73,1% de los veinteañeros y el 66,8% de los andaluces de 12 a 19 años han recibido ya la doble inyección de la vacuna.

Los expertos han trasladado que la pandemia «está prácticamente vencida», proclamó el jefe del Gobierno andaluz, quien insistió en las llamadas a la responsabilidad y la prudencia de los andaluces para «no bajar la guardia». «Cuesta mucho conquistar estas pequeñas metas», advirtió. Moreno también pidió que se vacunen los an-

daluces de doce años en adelante que aún no lo han hecho.

Estas ampliaciones de la capacidad no afectan a los espectáculos taurinos, según aclararon a ABC fuentes de la Consejería de Salud. En las plazas de toros se mantienen las limitaciones establecidas el pasado 31 de agosto, cuando se acordó aumentar el aforo máximo permitido en las plazas de toros hasta el 75% en nivel 1 de alerta; al 60% en nivel 2 y al 40% en nivel 3.

En relación con los establecimientos recreativos infantiles, en nivel 1 se permite la permanencia de dos grupos de usuarios simultáneamente, siempre que no coincidan en el mismo espacio de juego del establecimiento. Por ejemplo, se permitirá un grupo merendando y otro en el 'play-room'. Se amplía el aforo al 100% en espacios al aire libre y al 75% en espacios cerrados en nivel 1 de alerta. En nivel 2 de alerta se ampliaría al 60% al aire libre y al 50% en interiores.

### Aforos en gimnasios

En las instalaciones deportivas se permite en nivel 1 de alerta el 100% de aforo para la práctica físico-deportiva en los espacios convencionales al aire libre. Se mantiene el 75% para interiores. Se eleva el límite de finalización de pruebas y eventos deportivos no convencionales hasta las 01.00 horas.

En los establecimientos de activi-

### Las universidades tendrán clases presenciales

**Las universidades públicas andaluzas iniciarán el próximo curso de manera presencial ante los buenos datos de la incidencia por el coronavirus, según anunció ayer el portavoz del Ejecutivo andaluz, Elías Bendodo, en la rueda de prensa posterior a la celebración del Consejo de Gobierno de los martes. El comité de expertos determinó por la tarde que tanto los campus públicos como privados puedan desarrollar las clases presenciales. En todo caso, deben adoptar las medidas organizativas y preventivas indicadas por la autoridad sanitaria. En este sentido, tras las medidas aprobadas en la Comisión de Salud Pública nacional, se han actualizado las medidas para este curso 2021/22 con el objetivo de permitir la máxima presencialidad del alumnado mientras la situación epidemiológica lo permita.**

dades zoológicas, botánicas y geológicas (incluidos acuarios), en nivel 1 y 2 de alerta se amplía el aforo permitido hasta el 100% cuando se trate de espacios abiertos y a un 75% cuando sea espacios cerrados.

En cuanto a los establecimientos locales de juegos y apuestas, se iguala el horario de la actividad de restauración que se desarrolle en ellos al resto de la restauración. Se amplía en nivel 1 y 2 de alerta la ocupación de las mesas a 8 personas en interior y 10 en exterior.

En cuanto a las pruebas selectivas, se deja sin efectos la obligación de autorización previa de Salud Pública para la realización de pruebas selectivas presenciales de las administraciones públicas de la Junta de Andalucía en niveles de alerta 1 y 2. También decae la restricción en el número de opositores en ambos niveles.

### 591 hospitalizados

El balance diario de la Junta confirma que la pandemia está remitiendo. Andalucía contabilizó ayer 577 contagios, 73 más que este lunes y 270 más que una semana antes. Además hubo 21 muertes en las últimas 24 horas.

La bajada de la tasa de incidencia coincidió con un aumento de los ingresos, tras cinco jornadas de caída. Andalucía registró 18 pacientes más hospitalizados por Covid que el pasado lunes. En total son 591 hospitalizados, lo que supone un descenso de 206 en la última semana. En las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), en cambio, se han desocupado tres camas con respecto al día anterior. En total hay 150, que son 32 menos que hace siete días, según los datos de la Consejería.



El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre (centro), ayer en el Palacio de San Telmo en Sevilla // EP / M. J. LÓPEZ



J.M. SERRANO

## ◀ **TEATRO LOPE DE VEGA** **Más espectáculos de danza, circo y músicas actuales**

El Teatro Lope de Vega abrirá el telón a una nueva temporada el próximo 1 de octubre con una programación propia que reúne 44 espectáculos, seis de ellos estrenos absolutos, en 78 funciones, a los que se añaden 16 de programación externa, hasta sumar un total de 94 días de actividad. Así lo anunciaron ayer en su presentación el delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, y el director del espacio, Carlos Forteza. «El Teatro Lope de Vega, uno de los espacios culturales más emblemáticos de Sevilla, abre un nuevo periodo que lo sitúa en un proceso de crecimiento encaminado a aprovechar todo su potencial», manifestó Muñoz.



La consejera de Cultura, Patricia del Pozo, ayer en San Telmo tras la reunión del Consejo de Gobierno // EP / M. J. LÓPEZ

## Luz verde al proyecto de ley que llevará el flamenco a las escuelas

► El Consejo de Gobierno aprobó ayer la norma que ahora se tramitará en el Parlamento

S. C.  
SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó ayer el inicio de tramitación del anteproyecto de la Ley Andaluza del Flamenco, cuyo objetivo principal es la protección, conservación, fomento y difusión de este arte como máxima seña de identidad de la cultura andaluza.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico busca establecer con esta norma, que contará con 34 artículos y cuatro disposiciones adicionales, el régimen jurídico del flamenco, con el fin de garantizar su salvaguarda para su uso como bien social y como patrimonio inmaterial de Andalucía, según explicó su titular, Patricia del Pozo, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, donde apeló al consenso de todos los partidos en el Parlamento para sacar adelante esta norma.

El texto incluirá medidas para la protección del flamenco, conservación, difusión e investigación, así como para la promoción de su conocimiento y la importante contribución a este arte del pueblo gitano.

La Ley busca, por tanto, el fomento del flamenco como elemento sin-

gular de la cultura andaluza, su promoción y valoración como elemento importante del patrimonio andaluz, así como estimular la creación y el asociacionismo, garantizando la conservación, la recuperación y la puesta en valor del conjunto patrimonial del flamenco en todas sus manifestaciones, según la consejera.

El objetivo del Gobierno andaluz es promover la difusión del flamenco en el exterior y garantizar su conocimiento y su acercamiento a la sociedad, con especial atención a sectores desfavorecidos o especialmente vulnerables, para facilitarles su integración y dignidad personal, valorando la especial importancia que toma la introducción de la enseñanza del flamenco en todas las etapas educativas en Andalucía.

La Ley marca las competencias que tanto el Consejo de Gobierno como la consejería competente y las entidades locales tienen en los objetivos de fomentar, preservar, conservar, difundir y proteger el flamenco y crea instrumentos para ello como el Plan General Estratégico, que será aprobado por el Ejecutivo andaluz y que marcará las acciones, prioridades y necesidades básicas del flamenco para

**La consejera señaló que la ley persigue salvaguardar el uso de este arte como bien social y como patrimonio inmaterial**

lograr los objetivos principales de la Ley. De igual modo, con objeto de ordenar, promocionar y planificar las actividades y entidades con incidencia en materia de flamenco, la Ley crea el Registro Andaluz de Flamenco, de carácter público y dependiente de la Consejería, cuya finalidad será servir como instrumento administrativo para el conocimiento, publicidad y ordenación de los profesionales y entidades que desarrollen actividades relacionadas con el flamenco.

### Enseñanza e investigación

En colaboración con la Consejería de Educación y Deporte y con el apoyo del resto del Consejo de Gobierno, la Ley recoge, según ha expuesto Patricia del Pozo, que la administración educativa impulsará la presencia y el conocimiento del flamenco en las distintas etapas de la enseñanza no universitaria, mediante la inclusión de contenidos curriculares y el desarrollo de actividades relacionadas con el flamenco, así como la elaboración de un Plan de Formación Anual para el profesorado en esta materia.

Además, se impulsará la investigación del flamenco en el Espacio Europeo de Educación Superior con la colaboración de universidades, conservatorios y la posibilidad de crear cátedras de flamencología. Este apartado es clave para preservar, conservar y fomentar el conocimiento y el legado del flamenco en todas las etapas educativas y, sobre todo, entre los más jóvenes.





Varios vecinos de Salteras pasean por una de las calles del municipio aljarafé // VANESSA GÓMEZ

## La tasa en el norte de la provincia baja del centenar de casos

Las últimas 24 horas han dejado un ligero freno al descenso pronunciado de la tasa de la provincia, situada en 119 tras reducirse un solo punto, mientras que la que presenta la capital es la misma del día anterior, 151. Los beneficiados son los pueblos norteños de la provincia, que se sitúan ya por debajo de los 100; en concreto, 94 tras un descenso de 17 puntos. El Aljarafe suma ocho puntos (116) y la Sierra Sur y parte de la Campiña (distrito Este) sube otros nueve. En el distrito donde se encuadran Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra o Utrera (Sur), la tasa retrocede un solo punto. Todo ello después de que se notificaran 242 nuevos infectados, 602 curados y trece fallecidos —el geriátrico San Nicolás de Cantillana suma dos nuevas muertes— mientras que en la actualidad son 132 los sevillanos que están hospitalizados, de los que 34 lo hacen en la UCI.

el distrito Norte, como Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Carmona, Gerena, Lora del Río, Mairena del Alcor, La Rinconada, Villaverde y El Viso. Y otros ocho pertenecen al distrito Sur, como Alcalá de Guadaíra, Arahal, Las Cabezas, El Coronil, El Cuervo, Dos Hermanas, Pruna y Utrera.

### ‘Riesgo alto’

En el nivel 3 o ‘riesgo alto’ (una tasa de entre 150 y 250) hay doce localidades, 17 menos que hace una semana —incluida Sevilla capital—, sobresaliendo cuatro del Aljarafe (Bollulllos, Coria, San Juan y Villamanrique); uno del distrito Este (Los Corrales), tres del Norte (La Campana, Cantillana y Castilblanco); y, finalmente, otras tres del distrito Sur (Lebrija, Los Palacios y El Palmar).

### ‘Riesgo extremo’

Finalmente, la última revisión de la tasa por Covid por parte de la Junta de Andalucía deja ya a tan sólo cuatro localidades en una situación de ‘riesgo extremo’ —nivel 4 de la alerta sanitaria— por presentar una incidencia acumulada de más de 250 casos por cada cien mil habitantes en los últimos catorce días, lo que supone 18 menos en este nivel máximo con respecto a hace una semana.

Hay que recordar que en la primera semana de agosto este número llegó a ser de 84. Ahora, son solo cuatro, si bien al ser pequeñas poblaciones, el porcentaje les perjudica: Castilleja del Campo e Isla Mayor (Aljarafe); y El Ronquillo y Villanueva del Río y Minas (distrito sanitario Norte).

# La provincia contabiliza ya 25 municipios que se sitúan en la ‘nueva normalidad’

► Todos ellos tienen una tasa de menos de 25, mientras que ya solo quedan cuatro pueblos en ‘riesgo extremo’

MARTÍN LAÍNEZ  
SEVILLA

Entre los 106 municipios que conforman la provincia de Sevilla hay ya veinticinco que se sitúan en la ‘nueva normalidad’ establecida según los parámetros del semáforo Covid que diseñó el Ministerio de Sanidad el pasado mes de octubre para evaluar la incidencia de la tasa de contagios. Todos ellos se reparten entre los cinco distritos sanitarios que compone el mapa sanitario de la provincia.

### ‘Nueva normalidad’

Estos 25 pueblos que están en la ‘nueva normalidad’ presentan una tasa inferior a 25 casos por cada cien mil habitantes, de los que 17 incluso presentan una ‘tasa cero’, es decir, que ningún vecino se ha infectado en los últimos catorce días, como son Carrión (Alja-

rafe); Aguadulce, Algámitas, Gilena, Marinaleda, Martín de la Jara y Villanueva de San Juan (Este); Alanís, Almadén, El Castillo, Constantina, El Garrobo, El Madroño, Las Navas, El Real de la Jara y San Nicolás (Norte); y Coripe (Sur). Los otros ocho presentan una incidencia acumulada de menos de 25, como Burguillos y Cazalla (Norte); Paradas (Sur); Aznalcóllar y Salteras (Aljarafe); y, finalmente, Casariche, Pedrera y La Puebla de Cazalla (Este).

### ‘Riesgo bajo’

Por su parte en el nivel 1 ‘riesgo bajo’ ya hay 22 localidades, la mayoría de la Sierra Sur, por presentar una tasa de entre 25 y 50 casos por cada cien mil habitantes, lo que supone doce más que hace una semana: Albaida, Gines, Pilas y Santiponce (distrito Aljarafe); Badolatosa, Cañada Rosal, Fuentes, Herrera, La Luisiana, Osuna, La Roda y El Saucejo (Este). Además de Peñaflores (perteneciente al distrito cordobés del Guadalquivir por su cercanía geográfica).

También se hallan en este nivel los siguientes municipios del distrito Norte: Alcolea, Guadalcanal, Guillena, El Pedroso, La Puebla de los Infantes y

Tocina. Por su parte, este listado de 22 municipios en ‘riesgo bajo’ se completa con Los Molares, Montellano y Morón (Sur).

### ‘Riesgo medio’

En situación de ‘riesgo medio’ —entre 50 y 150 de tasa— se encuentran 43 municipios, lo que supone 10 más que hace siete días, destacando 19 del Aljarafe, como son Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gelves, Huévar, Mairena, Olivares, Palomares, La Puebla, Sanlúcar, Tomares, Umbrete, Valencina y Villanueva del Ariscal.

Seis pertenecen a la Sierra Sur y parte de la Campiña (distrito sanitario Este), como son Écija, Estepa, Lantejuela, Lora de Estepa, Marchena y El Rubio. Diez son de la Sierra Morena, la Vega y los Alcores que conforman

**La mayoría de las localidades sevillanas (43) se encuadran en el nivel 3 o ‘riesgo medio’ y otras doce están en ‘riesgo alto’**



Imagen de la presentación de la regata organizada por el Club Náutico Sevilla // JUAN JOSÉ ÚBEDA

## Vuelve la cita más esperada con el río Guadalquivir

► La prueba decana del Club Náutico regresa el sábado tras dos años sin celebrarse

ABC SEVILLA

Dos años después, y tras el obligado receso debido a la alerta sanitaria por el coronavirus, vuelve a disputarse el Ascenso internacional a vela del río Guadalquivir, la cita con más solera y prestigio de cuantas organiza el Club Náutico Sevilla, que ayer acogió su presentación a los medios. La edición número 55 de la regata, que se disputará el sábado, 18 de septiembre, cuyos

orígenes se remontan a 1966 con el fin de promocionar la navegación entre la capital hispalense y Sanlúcar de Barrameda y que cuenta con el rey Felipe VI como presidente de su Comité de Honor, ha dado a conocer todos sus detalles previos.

El acto protocolario de este evento que aúna deporte y aventura, considerado la regata más antigua y larga del calendario nacional de vela ligera, ha estado conducido por el vicepresidente primero del club hispalense, Mario Leal; y el comodoro de la entidad, Pablo Fernández- Palacios. Junto a ellos, han acudido a la presentación, entre otros representantes de las instituciones y empresas patrocinadoras y colaboradoras, María de Nova, directora general de Promoción del Deporte, Hábitos saludables y Tejido deportivo de la Junta de Andalucía; David Guevara, delegado de Transición ecológica y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla; el Comandante Naval de Sevilla, Javier Albert; el Capitán Marítimo Rafael Bonald, el General de Brigada del Ejército del Aire Carlos de Ysasi-Ysasmendi y los presidentes de la Real Federación Española y la Federación Andaluza de Vela, José Javier Sanz y Paco Coro, respectivamente.

El Ascenso a vela del Guadalquivir 2021 se disputará con rango de Campeonato de Andalucía de larga distancia para la clase Catamarán Interseries, estando abierto también a las clases ILCA 4 (Láser 4.7), ILCA 6 (Láser Radial) y Cruceros. Incluido por la Armada en los actos conmemorativos del V centenario de la primera circun-

navegación del mundo, la embarcación que emplee menos tiempo en alcanzar la llegada en la etapa con final en Coria del Río se hará con el Trofeo Juan Sebastián Elcano, entregado en su día en la capital de España. Además, la embarcación de vela ligera que logre superar el récord de la prueba, establecido en 4 horas y 28 minutos desde 1988 por un catamarán de la clase Hobbie Cat 16 tripulado por Julián Príncipe y Luis Miguel Torres, tendrá una recompensa en metálico.

Según las previsiones, y a falta de confirmación este viernes en el R.C.N. de Sanlúcar, unos 130 regatistas y 50 embarcaciones afrontarán el reto de remontar el curso del Guadalquivir desde su desembocadura a lo largo de 42 millas náuticas de recorrido, las 38 primeras hasta Coria del Río, única etapa puntuable. La segunda, tras superar la esclusa en formación, será un carrusel de los participantes hasta la llegada a las instalaciones del Club Náutico Sevilla, sobre las 20:00 horas del sábado.

El 55º Ascenso a vela del Guadalquivir está organizado por el Club Náutico Sevilla con el patrocinio de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, Cajasur y el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla y la colaboración de Capitanía Marítima de Sevilla, Puerto de Sevilla, la Real Federación Española de Vela, la Federación Andaluza de Vela, la Armada, la Comandancia Naval de Sevilla, Coca-Cola, Cruzcampo, Real Club Náutico de Sanlúcar de Barrameda, Barbadiño y El Corte Inglés.

# El avance del otoño dejó 27 litros de lluvia en las últimas 24 horas

► Para hoy se esperan ligeras precipitaciones y un nuevo descenso de las temperaturas

**MARTÍN LAÍNEZ**  
SEVILLA

Las precipitaciones registradas en Sevilla en el día de ayer, especialmente a primera hora de la mañana, dejaron un acumulado de 27 litros/m<sup>2</sup>, lo que significa la cifra más alta tras las del pasado mes de abril. Hay que recordar que la última vez que llovió sobre la capital fue el pasado lunes, cuando tan sólo se registró un litro, por lo que septiembre acumula una treintena de litros, una marca ligeramente superior a la de los últimos 30 años, de 23 litros en el noveno mes del año.

Con esta nueva cantidad registrada ayer, en todo lo que llevamos de 2021 Sevilla ha acumulado un total de lluvias que suma 263 litros cuando estamos a una semana de la llegada del otoño, que dio un zarpazo por adelantado en plena recta final del verano y en gran parte de España debido a la influencia de una borrasca atlántica, que fue entrando por la península desde las costas del sur de Portugal acompañada de lluvias y con un desplome térmico de hasta seis grados que anticipará temperaturas más propias de octubre.

Además, la jornada de ayer estuvo acompañada de un descenso de las temperaturas, alcanzando una máxima de 26 grados a las 15.26 horas y una mínima de 19,6 a las 7.32 horas. También la jornada estuvo caracterizada por un fuerte viento que alcanzó una racha máxima de 38 kms a la cuatro de la tarde, según los datos actualizados del portal eltiemposevilla.es.

## Previsiones

Para el día de hoy no se esperan que las nubes con las que ha amanecido Sevilla descarguen con la misma intensidad de ayer. Si acaso podrían hacerlo de manera muy débil hasta las seis de la tarde, cuando la Agencia Es-



Los paraguas regresaron ayer a las calles de Sevilla // JUAN FLORES

tatal de Meteorología (Aemet) pronostica un 100-95% de precipitaciones, porcentaje que se reduce a cero a partir de la franja vespertina. Lo que sí ocurrirá es que los termómetros podrían quedarse con dos grados menos en las horas de mayor calor, recuperándose las marcas registradas el pasado fin de semana de manera paulatina a partir ya del jueves —la máxima prevista para hoy de 25 grados y la mínima rondaría los 17—, cuando se espera que el termómetro roce de nuevo los treinta grados a partir del viernes.

## Daños en La Roda

Por su parte, el Ayuntamiento sevillano de La Roda de Andalucía ve muy complicado solicitar la declaración

de zona afectada gravemente por emergencia de protección civil —antes denominado zona catastrófica—, para esta localidad por los daños sufridos tras el paso de una tormenta el pasado 1 de septiembre. Según avanzó ayer la Cadena Ser, los daños sufridos en el campo no suponen una cuantía suficiente como para solicitar esta declaración y porque además, los daños no fueron importantes en el caso urbano.

Aun así, lo que sí va a solicitar el grupo municipal de Izquierda Unida, al que pertenece la alcaldesa Pepi Valverde, es presentar una moción al pleno para pedir ayudas a otras administraciones, como la Diputación de Sevilla o la Junta de Andalucía.



## EL RECUADRO

ANTONIO BURGOS

## Susana no perdió las elecciones

Pasará a cobrar como senadora catorce pagas de 6.550 euros brutos

**Q**UE Susana Díaz perdiera las elecciones andaluzas es un embuste. Una trola. Una mentira. Lo que ahora llaman una noticia 'fake'. Eso de que perdiera las elecciones es tan falso como la denuncia por la agresión por homofobia que tanto juego ha dado algunos, incluso después de desmentida. Susana Díaz no perdió las elecciones. Las perdió el PSOE, que tuvo que dar paso al 'gobierno del cambio' de Juanma. Pero ella salió ganando un pastón. Que no es lo mismo. Ni a soñar que se hubiera echado le hubiera salido una operación tan redonda para su buchaca. De momento se quitó de encima la responsabilidad de tener que dirigir la mayor empresa de Andalucía, como es la Junta, en los peores momentos. Se quitó toda responsabilidad en la pandemia de coronavirus, que le cogió plenamente a Moreno Bonilla. A efectos de la pandemia, Susana quedó para criticar sin responsabilidad política alguna, no para tener que pechar con las saturaciones hospitalarias, las muertes, el envío de vacunas, las ayudas de Europa, vía gobierno de Madrid, a los damnificados en nuestra tierra por la crisis. Susana no tuvo que pechar con los confinamientos, las alarmantes cifras de contagiados

diarios, las curvas de las diversas olas, las decisiones impopulares. Todo le calló de lleno a Juanma. Y seguro que para sus adentros, viendo la que estaba liada, Susana Díaz pensaría más de una vez, cada vez que las noticias eran más adversas, graves y negativas:

— ¡De la que me he librado! ¡Anda que pechen Juanma y Jesús Aguirre con el problema!

Y como las puertas giratorias siguen existiendo (como aquella del Ateneo de la calle Tetuán donde murió de un ataque al corazón el poeta ultraísta sevillano Rafael Lasso de la Vega), Susana Díaz tomó puerta, camino y mondeño para estar cómodamente instalada en el Parlamento andaluz como baranda del Grupo Socialista, sólo para criticar lo que hacían mal los populares. ¿Le salió mal su jugada de enfrentarse a Sánchez antes de la victoria del actual presidente para dirigir el PSOE? Yo creo que no, para mí que le salió de cine. Porque le retiraron la confianza y la depositaron en Juan Espadas como candidato futuro a la presidencia de la Junta, que es quien debe ahora perder el sueño.

Y a través de esa dorada puerta giratoria de las caridades con dinero ajeno, Susana Díaz tomó ayer posesión en Madrid como senadora autonómica. Echaron a otro para ponerla a ella. Un chollo. Pero de los de verdad. Susana Díaz, de estar con una mano detrás y otra delante como concejala en El Tardón, pasará a cobrar como senadora catorce pagas de 6.550 euros brutos: 3.051 como senadora y el resto como presidenta de la Comisión de Industria que han nombrado al que no creó una sola en Andalucía, más que la Faffe de la Junta. Y aparte de ello, más dietas y gastos de desplazamiento, entrará como rentable tertuliana en Telecinco con Rosa María Quintana y en La Cuatro con Risto Mejide, en el programa «Todo es mentira». Desde luego que parece mentira cómo no ganar las elecciones ha montado en el dólar a Susana Díaz, sin responsabilidad alguna ante la opinión pública..



Juan Espadas y el comisionado contra la pobreza, Ernesto Gasco // J.M. SERRANO

## ACUERDO

# Sevilla se suma a la alianza contra la pobreza infantil

S. L. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, y el Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, Ernesto Gasco, suscribieron ayer la adhesión de la ciudad de Sevilla a la Alianza País Pobreza Infantil Cero de la que forman parte decenas de instituciones, empresas y entidades de todo el país. La alianza se configura con los objetivos de «alinear esfuerzos y favorecer la coordinación, movilizar nuevos recursos, impulsar medidas innovadoras y dar visibilidad a la situación de pobreza infantil». Así, una vez formalizada la adhesión se

establecerán iniciativas y programas compartidos con entidades e instituciones firmantes, se desarrollarán acciones sociales comunes, se favorecerá el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias y se fomentarán actividades de sensibilización y divulgación.

En el caso de Sevilla, el Ayuntamiento ha puesto en marcha durante los últimos años programas orientados a atender a menores vulnerables. Así, para los meses de verano se ha asumido la alimentación saludable, el fomento de actividades socioculturales e incluso la organización de campamentos.

## FUNCIÓN PÚBLICA

### La Junta de Andalucía oferta 2.605 plazas de empleo público para este año

S. B. SEVILLA

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al decreto por el que se aprueba una Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para este año con 2.605 plazas, de las que 1.566 son de acceso libre y 1.039 de promoción interna. Esta convocatoria supone un incremento de los puestos ofertados respecto al año anterior en 99 más, al tiempo que contempla un aumento en el acceso libre de 328 plazas.

Del total de plazas, para el colectivo de personal funcionario corresponden 1.312, de las cuales 783 son de acceso libre y 529 de promoción interna, y para el de personal laboral 1.293, de las cuales 783 son de acceso libre y 510 de promoción interna. Estas cantidades suponen la aplicación del máximo permitido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la tasa de reposición, determinándose que la tasa de reposición de efectivos será del 110 por cien en los sectores prioritarios y 100 por cien para los demás sectores.

En esta Oferta de Empleo Público se incluye en el acceso libre exactamente un 50% para cada uno de los colectivos del personal funcionario y laboral, habida cuenta que se precisa aumentar las cifras del acceso del personal laboral con la finalidad de minorar progresivamente la tasa de temporalidad en el empleo público, que es superior a la del personal funcionario.

La presente oferta plasma una priorización de los recursos humanos teniendo en cuenta, además de la tasa de temporalidad, la evaluación de las necesidades organizativas y de planificación que se dan en cada caso.

#### Interinos

En este sentido, se parte de la inclusión en la oferta de todas las plazas ocupadas con carácter temporal durante el ejercicio 2020 y que actualmente continúan en dicha situación, procediéndose también a la incorporación de aquellos cuerpos, especialidades, opciones y subopciones de acceso de personal funcionario, y de los grupos y categorías profesionales de personal laboral en los que se han identificado necesidades organizativas demandadas por las distintas consejerías. Así, en las plazas de acceso libre se incluyen para el Cuerpo Superior de Administradores, tanto en la especialidad de Administradores Generales como en la de Gestión Financiera.

**ABENGOA****El Registro Mercantil permite la votación de dos nuevos consejeros en la empresa****M. J. PEREIRA SEVILLA**

A petición de un accionista de Abengoa, el Registro Mercantil de Sevilla ha resuelto que debe incluirse en el orden del día de la próxima junta general ordinaria la votación de Clemente Fernández, portavoz de la Sindicatura de accionistas AbengoaShares, y del expresidente de Cantabria Joaquín Martínez Sieso, como miembros del consejo de administración de la multinacional Abengoa.

La junta general de accionistas, que se celebrará el 30 de septiembre, en primer convocatoria, y el 1 de octubre, en segunda convocatoria, fue convocada por orden del Registro Mercantil con el fin de aprobar las cuentas de Abengoa de 2019. El presidente del consejo administración de la multinacional, Juan López Bravo, se resistió a convocar la junta por considerar que

**Clemente Fernández** // V. GÓMEZ

podría perjudicar la oferta de compra de la compañía por parte del fondo estadounidense TerraMar Capital. El consejo de administración de Abengoa tiene tres puestos pero la plataforma AbengoaShares entiende que sólo está ocupado uno de ellos, el del presidente, «ya que el nombramiento de Cristina Vidal no ha sido ratificado aún».

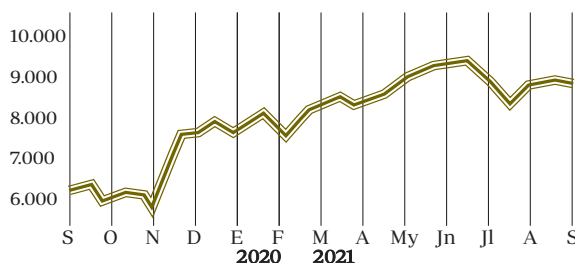
## + Los que más suben

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Soltec	6,750	9,58	-48,86
Codere	0,560	6,45	-56,65
Pharma Mar	83,020	5,81	17,69
Dia	0,020	3,13	-61,93
Deoleo	0,360	2,86	42,29
Rovi	57,600	2,49	52,97
Ecoener	5,530	2,41	10,60
Unicaja	0,790	2,34	10,99
Inditex	30,180	2,31	16,76
Baviera	19,200	2,13	41,48

## - Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Endesa	19,410	-5,18	-7,69
Cevasa	7,600	-5,00	11,47
Borges	2,640	-4,35	-8,33
Edreams	6,000	-4,31	44,40
Ence	2,380	-4,18	-29,78
IAG	1,670	-3,97	-6,81
OHLA	0,620	-3,19	13,46
Berkeley	0,200	-2,99	-46,58
Cie Automotive	23,000	-2,95	6,50
Iberpapel	20,000	-2,91	16,94

## Evolución del Ibex 35



## Mayores subidas y bajadas internacionales

+ PRECIO %		- PRECIO %			
<b>Eurostoxx 50</b>					
Daimler AG	71,70	3,70	Safran	103,66	-3,39
BMW Stam	81,63	3,13	Kering	658,30	-2,76
<b>Dow Jones</b>					
Microsoft	299,79	0,94	Walgreens	48,22	-1,95
Salesforce	254,46	0,13	Dow Inc.	59,62	-1,89
<b>Ftse 100</b>					
JD Sports	11,510	9,72	Inter Airlines	1,421	-4,18
B&M Euro	5,920	2,28	Evraz	5,858	-4,12

Gas natural	5,259\$	0,44%	Brent	73,260\$	-0,16%	Oro	1,787,85\$	-0,67%
-------------	---------	-------	-------	----------	--------	-----	------------	--------



# El Gobierno ve consolidada su alianza con ERC a medio plazo

► El deterioro entre los independentistas es bueno para las relaciones PSOE-ERC

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

El Gobierno expresa una convicción absoluta de que aprobará los Presupuestos Generales del Estado de 2022. Y que lo hará con el bloque de la investidura y las mismas alianzas que alumbraron las cuentas públicas de 2021. Se cuenta por tanto con ERC como uno de los socios prioritarios. «Ellos mismos han dicho que no hay que mezclar temas y que iban a negociar los Presupuestos», dice un miembro del Ejecutivo que, además, constata que «la mesa se va a celebrar».

Desde La Moncloa se traslada el compromiso del Gobierno con la mesa de diálogo independientemente de la situación interna del Govern de la Generalitat. Hay una apuesta clara por este órgano y por un proceso que en el Gobierno ya apuntan que puede durar «varios años». Diferentes fuentes socialistas consultadas en el día de ayer se mostraban muy satisfechas por la decisión del presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, de frenar el órdago de sus socios. Lo expresó nitidamente la portavoz Isabel Rodríguez ayer al decir que apoyaban el planteamiento del presidente de la Generalitat. Pero en privado altos mandos socialistas creen que Aragonès no tenía más remedio que salir por ahí porque su autoridad «se veía comprometida». En el mundo socialista también reivindican su papel. Creen

que Aragonès ha ido en serio porque el Gobierno también va en serio. La decisión de Pedro Sánchez de liderar la mesa fue un espaldarazo para que Aragonès se tomase en serio la cita, que es su gran apuesta política. En la Moncloa justifican la decisión en la apuesta por darle la mayor trascendencia institucional posible. Un gesto a ERC para que Aragonès se viese reforzado ante Junts. «Ha hecho lo que tenía que hacer», dicen fuentes socialistas.

Pero además en el PSOE creen que el Gobierno tenía muy claro que «no hubiera ido» con la representación que planteaba Junts. Así que Aragonès «no tenía otra opción» porque la mesa y la negociación con el Gobierno es su gran apuesta y no podía permitir que la hiciesen fracasar. Varias fuentes consultadas ven «evidente» que un ERC que demuestre autonomía respecto a Junts es muy positivo para los intereses del Gobierno de coalición.

De hecho se ha pactado una reunión bilateral entre Sánchez y Aragonès, con comparecencia posterior de ambos por separado, que será previa a la reunión de las dos delegaciones. Algo que otorga un mayor nivel político a la cita. Sánchez ha sorprendido incluso a los suyos con este nivel de exposición sobre este asunto. «Es una decisión del presidente. Es la primera reunión tras abrirse la nueva legislatura catalana», dicen para justificar la decisión de Sánchez.

El presidente del Gobierno quiere que en esta ocasión los Presupuestos Generales del Estado se aprueben «en tiempo y forma». Y eso quiere decir que se presentarán en pocas semanas y que se quieren aprobar antes de que acabe el año. Para que en ningún caso haya que prorrogar los de 2021. Sánchez quiere



El presidente del Gobierno, ayer, en el Senado // ÁNGEL DE ANTONIO

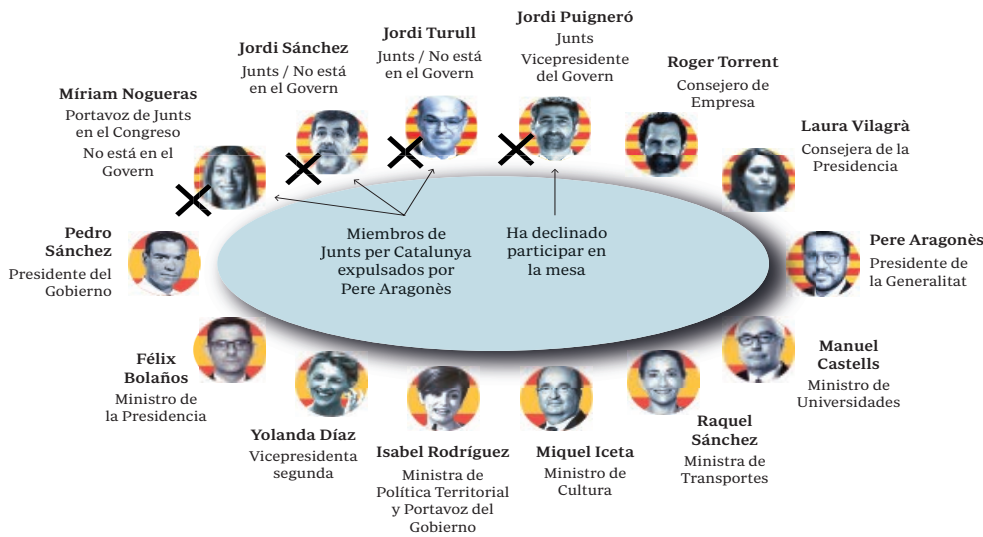
lograr ese objetivo para lanzar el mensaje de una legislatura normalizada tras muchos años de excepcionalidad con legislaturas breves y presupuestos prorrogados. Y para eso necesita a ERC. Lo sucedido ayer es visto por los socia-

**Sánchez apostó por la mesa para que Aragonès tuviera más fuerza argumental ante los intentos de Junts por desestabilizar**

listas como un gesto claro de que ERC va en serio en su apuesta por mantener vías de acuerdo con el Gobierno.

La interpretación que hacían ayer los socialistas es que se ha puesto de manifiesto de forma cruda la muy mala relación entre los socios independentistas. Aunque se ve muy lejos un escenario de colaboración entre PSC y ERC en Cataluña porque «allí Illa es su alternativa». Pero lo que sí se reconoce es que un marco en el que ERC y Junts se distancien es positivo para las relaciones entre PSOE y ERC.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



## Aragonès se planta tras el último intento de Junts de sabotear 'el diálogo'

- ▶ Los de Puigdemont quieren negociar con dos condenados por sedición y, luego, indultados por el Gobierno
- ▶ La nueva crisis abierta entre ERC y Junts no pone en riesgo el Govern catalán pero agrava la relación

D. TERCERO / V. R. ALMIRÓN  
BARCELONA / MADRID

La llamada mesa de diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña tendrá su continuidad, hoy, en dos reuniones en el Palacio de la Generalitat con la presencia de Pedro Sánchez y Pere Aragonès. Pero este foro, sin regulación institucional, está teniendo un alto coste para los partidos que son socios y controlan la Generalitat. La relación entre ERC y Junts entra en una nueva dimensión, siempre cogida con un hilo, pero no pone en riesgo, al menos de momento, la coalición de gobierno.

Junts escogió la víspera de la visita de Sánchez a Barcelona para lanzar su órdago a ERC anunciando los cuatro nombres de sus representantes en la mesa de diálogo, unos delegados que incluye a dos condenados por sedición en 2019 por su implicación en el 'procés', Jordi Sánchez y Jordi Turull, que

luego fueron indultados por el Gobierno, y la portavoz del partido en el Congreso, Miriam Nogueras. Ninguno de los tres forma parte del Govern. Solo Jordi Puigneró, vicepresidente autonómico, figura en la lista de Junts.

El partido de Puigdemont, además, anunció los nombres sin consensuarlos con ERC y al inicio de la reunión semanal del Govern, que tenía que ratificar la delegación de la Generalitat en la reunión de hoy. Entonces, Aragonès dijo «basta». No eran las formas (aireando los nombres) ni el fondo (el acuerdo verbal era, según ERC, que los representantes de la delegación catalana fueran consejeros o altos cargos).

### Amnistía y referéndum

La reunión del Govern se suspendió durante unos minutos y ninguna de las dos partes dio su brazo a torcer. Poco después, el presidente autonómico, en una comparecencia «excepcional», confirmó que en la reunión de hoy la Generalitat estará representa-

da solo por los consejeros de ERC Laura Vilagrà y Roger Torrent, además de él mismo, y mostró su enfado con Junts.

«La delegación (catalana) tiene que ser de Govern. No se sientan los partidos (en la 'mesa de diálogo') que tienen muchos espacios de participación. No es una cuestión de nombres o personas concretas. Es una cuestión de confianza. Una negociación de gobierno a gobierno y entre miembros del gobierno y consensuados en el seno del gobierno», dijo el 'president', añadiendo que la práctica de Junts «sobre todo las formas, filtrando los nombres antes de su ratificación» debía «corregirse» de cara al futuro.

Aunque en el equipo del Palacio de la Generalitat estaban muy molestos con Junts, según varias fuentes consultadas por ABC, en ningún momento pusieron en duda la continuidad de la coalición de gobierno. Tampoco lo

**El Ejecutivo respalda la decisión de Aragonès y advierte de que no se sentará con representantes que no sean consejeros**

**El meollo de la reunión está en ver si se abordan la amnistía y la independencia por parte del Gobierno de España**

hizo Jordi Sánchez, que a primera hora de la tarde defendió, en una comparecencia pública, la propuesta de Junts «los cuatro nombres vetados» al calificarla del «más alto nivel político».

Eso sí, el secretario general de Junts volvió a poner en duda el propio foro de negociación y criticó al presidente Sánchez y al PSOE, a quienes acusó de haber impuesto un veto «porque probablemente no están en condiciones de abordar el conflicto con una resolución» basada en la amnistía y la autodeterminación de Cataluña.

La discusión entre ERC y Junts parece una excusa entre dos partidos que tienen posiciones casi antagónicas respecto al uso de la «mesa de diálogo». En Junts no la ven con buenos ojos, tratan de boicotearla desde que ERC la pactó con el PSOE y aseguran que ningún acuerdo fija que deben ser miembros del gobierno los representantes en el foro de negociación.

En ERC, sin embargo, en público y en privado, aseguran que Aragonès y Sánchez «que llevan hablando directamente o a través de sus equipos desde julio» habían pactado, pero no por escrito, y que sí debían formar parte del Govern los miembros de la delegación de la Generalitat, que serían tres a propuesta de ERC y tres, por Junts, y no cuatro como anunciaron estos.

Así, Aragonès volvió a defender a capa y espada la «mesa de diálogo». Es obra suya y del presidente del Gobierno. Y el primero tiene puestas mu-



**Pere Aragonès, ayer en el Palau de la Generalitat // INÉS BAUCCELLS**

chas esperanzas en este formato extraparlamentario y sin más control que la necesidad aritmética del PSOE. Aragonès insistió en la relevancia de que, por primera vez, un Ejecutivo nacional negociase, de tú a tú, con la Generalitat propuestas como la amnistía para los procesados o condenados por el 'procés' y la opción de celebrar un referéndum de independencia. Hipótesis que, según el Gobierno, no se tratarán en la mesa de hoy mismo.

### Tranquilidad en el Gobierno

Sea como sea, en el Gobierno, por su parte, se encuentran muy cómodos con las evidentes y sonoras divisiones en la Generalitat. Les permite instalarse en una posición contemplativa de los acontecimientos en la que insistir en su voluntad de diálogo. Y achacar cualquier freno en el proceso de negociación al choque entre los socios independentistas.

En La Moncloa están muy satisfechos con la respuesta del 'president'. No esperaban otra cosa, aseguran. Estaba pactado con ellos que las delegaciones tenían que ser, sí o sí, formadas por miembros que integrasen ambos Ejecutivos. Algo que vino a confirmar la tesis de Junts al defender que el veto a sus representantes proviene de La Moncloa y no de ERC.

La portavoz de Gobierno, Isabel Rodríguez, que en un primer momento no quiso valorar la delegación de la Generalitat, dejó claro que los nom-

bres planteados por Junts no eran asumibles. «Absolutamente, no», dijo cuando le preguntaron si el Gobierno se sentaría en la reunión si se hubieran mantenido esos nombres. «Siempre el marco ha sido el de dos delegaciones de trabajo de ambos Gobiernos. No entendemos otro marco. Apoyamos la propuesta del presidente de la Generalitat», concluyó.

En esta línea aseguró que La Moncloa no cambiará si, finalmente, a la «mesa de diálogo» solo acuden representantes de ERC, porque el problema viene de lejos: «Tampoco se oculta que es una situación que ha venido tensando en los últimos diez años. El Gobierno ha querido reconducirla. Hoy estamos mejor que ayer. Y mejor que hace un año en Cataluña».

Así, hoy se reunirán, a partir de las 15.00 horas, en el Palacio de la Generalitat, los dos presidentes. Seguidamente, comparecerán ante la prensa por separado. Y después tendrá lugar la «mesa de diálogo» entre las dos delegaciones. Está previsto que Sánchez y Aragonès arranquen la «mesa» pero que la abandonen antes de finalizar.

Por parte del Ejecutivo, además de Sánchez, está previsto que formen parte de la delegación desplazada a Barcelona la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y los ministros Félix Bolaños, Miquel Iceta, Isabel Rodríguez, Manuel Castells y Raquel Sánchez.